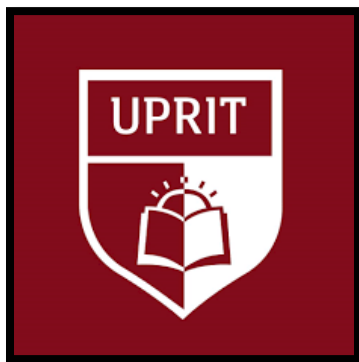


UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



**PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SU REPERCUSIÓN EN LA EVASIÓN
TRIBUTARIA DEL MERCADO INTERNACIONAL TÚPAC AMARU,
JULIACA 2020.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTOR:

LUQUE QUISPE DEYSI MISSHELL

ASESOR:

MG. CPC. SANTOS PEDRO APONTE MENDEZ

TRUJILLO-PERÚ

2021

PÁGINA DE JURADO

**PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SU REPERCUSIÓN EN LA EVASIÓN
TRIBUTARIA DEL MERCADO INTERNACIONAL TUPAC AMARU, JULIACA 2020.**

AUTOR:

BACH: LUQUE QUISPE DEYSI MISSHELL.

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL

DEDICATORIA

A Dios, por permitir lograr mis objetivos y realizarme como profesional.

A mis padres, por la buena formación y valores que, han inculcado desde pequeña.

Dedico este trabajo de investigación especialmente a mi madre Modesta Quispe López, por ayudarme a salir adelante en los momentos más difíciles y haberme convertido en una mujer valiente y bondadosa.

A mi familia por brindarme su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

Agradecer a la Universidad Privada de Trujillo, por formarme profesionalmente y ser competitiva.

A los funcionarios del Mercado Internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, por permitir brindarme la información requerida, para culminar exitosamente mi Informe de Investigación.

A mi asesor Mg. CPC por brindarme su orientación y apoyo desinteresado en la elaboración y culminación del Informe de Investigación.

PRESENTACIÓN

Reciban un cordial saludo, señores miembros del jurado:

En cumplimiento de los grados y títulos de la Universidad Privada de Trujillo hago presente ante ustedes el informe de investigación titulada: “Planeación tributaria y su repercusión en la evasión tributaria del mercado Internacional Tupac Amaru, Juliaca 2020”, con el fin de obtener el título profesional de Contador Público. Lo cual se deja en base a su disposición y consideración, espero que, ella cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el Título Profesional de Contador Público.

El presente informe de investigación, fue realizado de acuerdo a la información obtenida de datos teóricos y prácticos. También es producto del esfuerzo, colaboración, apoyo y motivación por parte de los docentes de la misma universidad y comerciantes de pequeñas empresas del mercado Internacional Tupac Amaru de la ciudad de Juliaca.

Propongo esté presente informe de investigación a su criterio y consideración. Teniendo en cuenta que el aporte de la misma servirá de modelo y utilidad a diversos mercados y empresas, así como también servirá de base a posteriores investigaciones referentes al tema, pues la información es real y actual.

En base a la serenidad y equidad que, vosotros poseen, espero que, el informe de investigación sea sometido a evaluación y llegue a emitirse el dictamen correspondiente.

Trujillo, Julio del 2021

INDICE

PÁGINA DE JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
PRESENTACIÓN.....	v
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
I. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1. Realidad Problemática	2
1.2. Formulación del Problema.....	5
1.3. Justificación	5
1.4. Objetivos.....	7
1.5. Antecedentes.....	8
1.6. Bases Teóricas	14
1.7. Formulación de Hipótesis.	25
CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS.....	26
II. MATERIALES Y METODOS.....	27
2.1. Tipo de investigación.....	27
2.2. Materiales de estudio.	28

2.3. Técnicas, Procedimientos e Instrumentos.....	29
2.4. Operacionalización de las Variables.....	31
CAPITULO III: RESULTADOS.....	33
III. RESULTADOS.....	34
IV. DISCUSIÓN.....	57
CAPITULO V: CONCLUSIONES.....	62
V. CONCLUSIONES.....	63
CAPITULO VI:.....	65
RECOMENDACIONES.....	65
VI. RECOMENDACIONES:.....	66
CAPITULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	68
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
CAPITULO VIII:.....	73
ANEXOS.....	73
ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	74
ANEXO 02: ENCUESTA.....	75
ANEXO 3: Sistema Tributario Nacional.....	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Cuál es el monto aproximado de los ingresos de sus ventas anuales?	35
Tabla 2 ¿Usted se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes?.....	36
Tabla 3 ¿En qué régimen se encuentra registrado?.....	37
Tabla 4 ¿Usted está de acuerdo que debería de considerarse como estrategias tributarias, las diferentes formas de reducción de los pagos de impuestos?.....	38
Tabla 5 ¿Usted está de acuerdo que las formas de evasión de impuestos de rentas de tercera categoría repercuten de manera negativa en la recaudación de tributos en Juliaca?	39
Tabla 6 ¿Usted está de acuerdo en proceder a registrarse como contribuyente ante la Administración Tributaria, para obtener conocimiento sobre las obligaciones tributarias que debería cumplir?.....	40
Tabla 7 ¿Usted está de acuerdo en formalizar legalmente su negocio?	41
Tabla 8 ¿Usted está de acuerdo que la planeación Tributaria, es una herramienta que tiene como finalidad mejorar la situación económica y financiera de su negocio?	42
Tabla 9 ¿Usted está de acuerdo en realizar una planeación Tributaria en su negocio?	43
Tabla 10 ¿Usted en la actualidad cuenta con información contable tributaria de su negocio?.....	44
Tabla 11 ¿Usted está de acuerdo realizar una inversión en una reestructuración de manejo tributario de su negocio?.....	45
Tabla 12 ¿Usted está de acuerdo que la gestión contable y tributaria sirve de instrumento para la toma de decisiones de su negocio?	46
Tabla 13 ¿Usted está de acuerdo que el estado utilice el dinero recaudado de los impuestos en beneficio de los ciudadanos?	47

Tabla 14 ¿Usted está de acuerdo que compartan información sobre temas tributario en las instituciones educativas?.....	48
Tabla 15 ¿Usted está de acuerdo que pagando sus tributos contribuye al desarrollo de nuestro país?	49
Tabla 16 ¿Usted está de acuerdo que es de suma importancia el declarar todos sus ingresos que tiene ante la administración tributaria?	50
Tabla 17 ¿Usted considera que los pagos de los impuestos deben realizarse de acuerdo al nivel de sus ingresos?.....	51
Tabla 18 ¿Usted está de acuerdo en que los contribuyentes realicen declaraciones falsas con el fin de evadir sus impuestos?	52
Tabla 19 ¿Usted está de acuerdo con las tasas, impuestos y contribuciones que se establecen en nuestro país?.....	53
Tabla 20 ¿Usted considera que el pago de los tributos es una fuente importante de ingresos para nuestro país, permitiendo la mejora en la calidad de vida de la población?	54
Tabla 21 ¿Usted cuando tiene duda sobre los tributos o referente a ella recurre a algún medio informativo de la administración tributaria?.....	55

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 ¿Cuál es el monto aproximado de los ingresos de sus ventas anuales?	35
Gráfico 2 ¿Usted se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes?.....	36
Gráfico 3 ¿En qué régimen se encuentra registrado?	37
Gráfico 4 ¿Usted está de acuerdo que debería de considerarse como estrategias tributarias, las diferentes formas de reducción de los pagos de impuestos?.....	38
Gráfico 5 ¿Usted está de acuerdo que las formas de evasión de impuestos de rentas de tercera categoría repercuten de manera negativa en la recaudación de tributos en Juliaca?	39
Gráfico 6 ¿Usted está de acuerdo en proceder a registrarse como contribuyente ante la Administración Tributaria, para obtener conocimiento sobre las obligaciones tributarias que debería cumplir?.....	40
Gráfico 7 ¿Usted está de acuerdo en formalizar legalmente su negocio?	41
Gráfico 8 ¿Usted está de acuerdo que la planeación tributaria es una herramienta que tiene como finalidad mejorar la situación económica y financiera de su negocio?.....	42
Gráfico 9 ¿Usted está de acuerdo en realizar una planeación tributaria en su negocio?.....	43
Gráfico 10 ¿Usted en la actualidad cuenta con información contable tributaria de su negocio?	44
Gráfico 11	45
Gráfico 12 ¿Usted está de acuerdo que la gestión contable y tributaria sirve de instrumento para la toma de decisiones de su negocio?.....	46
Gráfico 13 ¿Usted está de acuerdo que el estado utilice el dinero recaudado de los impuestos en beneficio de los ciudadanos?.....	47

Gráfico 14 ¿Usted está de acuerdo que compartan información sobre temas tributario en las instituciones educativas?.....	48
Gráfico 15 ¿Usted está de acuerdo que pagando sus tributos contribuye al desarrollo de nuestro país?.....	49
Gráfico 16 ¿Usted está de acuerdo que es de suma importancia el declarar todos sus ingresos que tiene ante la administración tributaria?	50
Gráfico 17 ¿Usted considera que los pagos de los impuestos deben realizarse de acuerdo al nivel de sus ingresos?.....	51
Gráfico 18 ¿Usted está de acuerdo en que los contribuyentes realicen declaraciones falsas con el fin de evadir sus impuestos?	52
Gráfico 19 ¿Usted está de acuerdo con las tasas, impuestos y contribuciones que se establecen en nuestro país?	53
Gráfico 20 ¿Usted considera que el pago de los tributos es una fuente importante de ingresos para nuestro país, permitiendo la mejora en la calidad de vida de la población?	54
Gráfico 21 ¿Usted cuando tiene duda sobre los tributos o referente a ella recurre a algún medio informativo de la administración tributaria?	55

RESUMEN

El presente Informe de Investigación titulado: Planeación Tributaria y su Repercusión en la Evasión Tributaria del Mercado Internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, tuvo como objetivo general: Determinar la Planeación Tributaria y su Repercusión en la Evasión Tributaria del mercado Internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, 2020.

Se consideraron como referencia, investigaciones de autores de estudios análogos.

Por ello, se efectuó una investigación descriptiva, de diseño no experimental – transversal, teniendo como población a 633 comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, dado que, se les aplicó una encuesta para conocer el nivel de conocimiento de la planeación tributaria y su evasión tributaria, en base a una escala de Likert.

Luego de realizar el análisis de resultados; evidencian que, el nivel de la planeación tributaria es deficiente y se concluye que, el Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, no realiza adecuada, ni estratégicamente una Planeación Tributaria, así mismo, desconocen el Sistema Tributario.

Se realizó dentro del marco normativo, ético, principios y valores.

Durante el desarrollo estadístico de la información recolectada, por medio de encuestas a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, se determinó que, la Planeación Tributaria repercute significativamente en la Evasión Tributaria, por tanto, se acepta la hipótesis.

Palabras claves: Planeación Tributaria, Evasión Tributaria, Sistema Tributario.

ABSTRACT

This research report entitled Tax Planning and its Repercussion in the Tax Evasion of the Túpac Amaru International Market of the city of Juliaca, had as a general objective: To determine the Tax Planning and its Repercussion in the Tax Evasion of the Túpac Amaru International Market of the city of Juliaca, 2019.

Research from authors of similar studies were considered as reference.

Therefore, a descriptive research, of non-experimental - transversal design was carried out, having as population 633 traders of the international market Túpac Amaru of the city of Juliaca, since, a survey was applied to them to know the level of knowledge of the planning and its tributary evasion, based on a scale of Likert.

After the analysis of the results of the questionnaire to the traders of the international market Túpac Amaru, the results show that the level of tax planning is deficient and it is concluded that the International Market Túpac Amaru of Juliaca does not carry out adequate, nor strategically a tax planning, likewise they do not know the Tax System.

It was carried out within the normative, ethical, principles and values framework.

During the statistical development of the information collected by means of surveys to the International Market Túpac Amaru of the city of Juliaca, it was determined that, the Tributary Planning has a significant repercussion in the Tributary Evasion, therefore the, hypothesis is accepted.

Keywords: *Tax Planning, Tax Evasion, Tax System*

CAPITULO I: INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

El Perú, se encuentra en uno de los índices más altos de evasión tributaria e informalidad empresarial, especialmente en mercados comerciales, llegando al punto de no avanzar, ni concluir con su gestión propuesta en el ámbito de crecimiento económico, debido a que, los contribuyentes no tienen conciencia con sus obligaciones por la desconfianza y carencia de cultura tributaria; conllevándolos a evadir tributos que, es también conocida con otros términos, fijando el mismo fin del no pago de tributos. El elevado nivel de evasión tributaria, es una problemática preocupante para el gobierno ya que, el no contribuir y evadir tributos afecta a las finanzas públicas, pues al encontrarse con un menor recurso de recaudación se limita a financiar en: obras, programas, entre otras actividades que realiza el estado. Esto implica a la distorsión del sistema tributario de nuestro país.

La evasión fiscal, es una anomalía que, ha estado presente en nuestra sociedad sin distinción de grupo sociales, ni tipo de actividad económica. Es por ello que, nos enfocamos en el mercado Internacional Túpac Amaru, encontrándose, en un alto porcentaje de evasión fiscal, también conocida como fraude fiscal, relacionada con la falta de conciencia y educación tributaria; al no emitir correctamente los comprobantes de pago, incurren a ocultar bienes o ingresos a autoridades tributarias, sobrevaloran los conceptos que son deducibles con el fin de evadir impuestos, registrándose en el régimen tributario equívoco, considerando que, cuenta con diversos motivos al no querer afrontar con sus obligaciones tributarias. Uno de los dilemas es, la baja presión tributaria hacia los pagos de los tributos, desconfianza, corrupción del estado, el ¿por qué? de hacerlo, carencia de educación tributaria, entre otros argumentos que, utilizan los comerciantes con el fin de no aportar al estado.

La evasión tributaria nace desde, la suposición de idea del ¿por qué se debía tributar?, llegando a concluir que, era más importante tener un beneficio propio, aceptando la idea de contar con un mayor porcentaje de utilidad en su rentabilidad, incumpliendo su deber como contribuyente al no aportar al estado. Dando como resultado un rechazo en general, basado en la cultura del no pago, egoísmo y bienestar propio.

En los últimos años, en la ciudad de Juliaca, se ha visto un incremento acelerado de comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru y sus aledaños que, se dedican a diferentes actividades económicas como: la venta de ropa, calzados, abarrotes, electrodomésticos, televisores, bicicletas, refrigeradoras, neveras, entre otros. Lo cual hace creer que, hay un incremento considerable de los contribuyentes, obligados al cumplimiento del pago de los impuestos que, le corresponden según a sus ingresos.

El aporte del presente informe de investigación pretende dar a conocer y concientizar a comerciantes de diversos centros comerciales, la importancia de contar con una planeación tributaria, porque, esto permite organizar y proyectar sus futuros gastos o pagos, de esa manera evitar cometer infracciones con la Administración Tributaria y obtener mejores resultados. Asimismo, debería considerar esta información la administración tributaria como, un mecanismo para crear conciencia tributaria en los comerciantes. Es importante que, la administración tributaria, cuente con una información real y actualizada del nivel de evasión tributaria de rentas de tercera categoría ya que, con ella va conseguir orientar sus operaciones de fiscalización, para obtener un mejor resultado; creando la conciencia tributaria, ofreciendo capacitaciones frecuentes donde, se enseñe a los comerciantes, la importancia de hacer uso de la Planeación Tributaria porque, es considerada una herramienta estratégica y por consiguiente, este repercute en la reducción de la Evasión Tributaria.

Cuno (2017), en su informe de investigación “El planeamiento tributario como herramienta para el ahorro de recursos en la determinación del impuesto a la renta de la empresa serví llantas S.A.C. año 2017”. (Opta el título profesional de Contador Público). Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa–Perú. Afirma que:

La planificación tributaria, es una herramienta estratégica de gestión empresarial que, permite a las organizaciones a organizarse y planificarse. Es necesario incorporar esta herramienta en, las organizaciones porque, contribuye a optimizar su nivel de retribución económica y manejo de recursos que, serán destinados al pago de los impuestos. (p.16)

Bustamante (2018), en su informe de investigación titulada “*Nivel de planificación tributaria y su impacto en la evasión de los comerciantes del mercado Central de Cajamarca 2017*”. (Tesis para obtener el título Profesional de Contador Público). Universidad César Vallejo. Chiclayo, Perú. Menciona que:

En la actualidad, es de suma importancia que, cada municipio cuente con una información actualizada y real del nivel de Evasión Tributaria, eso permitirá a la Administración Tributaria a optimizar su trabajo, logrando orientar la mejor acción de fiscalización. La Administración Tributaria puede considerarlo como, un mecanismo de control, este trabajo, así asignar mejor los recursos y planes de acción para crear la conciencia tributaria en la población. (p.11).

1.2. Formulación del Problema

¿De qué manera la Planeación Tributaria, repercute en la Evasión Tributaria del Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020?

1.3. Justificación

1.3.1 Conveniencia

El aporte del presente informe de investigación, ayudará a comerciantes de diversos centros comerciales como: el mercado internacional Túpac Amaru, a obtener un amplio conocimiento sobre el nivel de evasión tributaria en el que, se encuentran y también busca, indicar de qué manera la planeación tributaria repercute en la evasión tributaria. Este informe pretende incentivar a que, los comerciantes puedan organizar y proyectar sus futuros gastos o pagos que, se realiza a la administración tributaria. De esa manera, evitar cometer infracciones con ella y obtener mejores resultados, por otra parte, la administración tributaria debería considerar este trabajo como, un mecanismo de control para crear una conciencia tributaria en los comerciantes.

1.3.2 Relevancia Social.

Actualmente el Perú cuenta con un alto porcentaje de personas que, desconocen el ¿por qué? se debe tributar al estado. Las razones que, sirven de argumento para no aportar son muchas: la desconfianza, el ¿por qué? de hacerlo, la carencia de educación tributaria, entre otros argumentos que, utilizan con el fin de no aportar al estado. El aporte del presente informe de investigación es importante porque, ayudará a concientizar a las personas (comerciantes) que, evaden impuestos. Dándoles a conocer la importancia de la cultura tributaria, así como también, las obligaciones que, tienen como comerciantes que, a causa de la contribución tributaria, los impuestos generan mayor capital de inversión y desarrollo social para, el Perú. Y también servirá como base a posteriores investigaciones relacionadas tema pues, cuenta con una información real y actualizada.

1.3.3 Implicaciones Prácticas

Este informe de investigación tiene como fin, dar la confianza a los comerciantes a, poder desenvolverse en sus actividades de negocio; sin temor a, fiscalizaciones, multas, suspensiones, cierres de puestos, entre otras sanciones que, pueda realizar la administración tributaria sí, el comerciante incumple con sus obligaciones. También, se justifica porque, pretende brindar mayores alcances, en cuanto a, la gestión de la recaudación tributaria quien, inducirá a la administración tributaria a: implantar programas, planificar actividades y estrategias que, permitan fortalecer, la educación tributaria en la sociedad.

1.3.4 Valor Teórico

Se considera relevante para, ejecutar una filosofía productiva en la Administración Pública, porque, es fundamental generar una cultura de relación para, la estructura e implementación de programas de fortalecimiento estratégico que, permitan enfrentar nuevos retos que, contemplan las normas tributarias, sin recurrir a ningún tipo de faltas.

1.3.5 Unidad Metodológica

Coadyuvará a, generar estrategias con un direccionamiento cuantitativo, descriptivo; como el análisis documental y la encuesta que, permitirá obtener información importante para, su posterior verificación de, su repercusión en la Evasión Tributaria del mercado Internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca.

1.4.Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Determinar la Planeación Tributaria y su repercusión en la Evasión Tributaria del Mercado Internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca. 2020.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Evaluar la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.
- Indicar la Planeación Tributaria y la repercusión en la evasión tributaria en el mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.
- Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

1.5. Antecedentes

1.5.1 A Nivel Local

Avila & Silva (2016), en su investigación *“Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa Cargolac S.A.C., distrito de Trujillo, año 2016”*. (Para obtener el título profesional de Contador Público). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo, Perú. Indican que tienen como objetivo general; determinar la incidencia de la planeación tributaria en la prevención de contingencias tributarias y como objetivos específicos, hacer un análisis de la situación tributarias, luego elaborar y aplicar un adecuado planeamiento tributario y medir el impacto de la implementación y aplicación del adecuado planeamiento tributario en la empresa Cargolac S.A.C. el tipo de investigación es explicativa. Concluye que:

Al aplicar, el planeamiento tributario, disminuyó el grado de contingencia tributaria que se encontraba expuesta la empresa Cargolac S.A.C., en consecuencia, mejora los resultados de la gestión económica financiera, el adecuado cumplimiento a las obligaciones tributarias, desarrollando sus actividades dentro del marco de la legislación tributaria vigente.

Bustamante (2018), en su informe de investigación *“Nivel de planificación tributaria y su impacto en la evasión de los comerciantes del mercado central de Cajamarca 2017”*. (Tesis para obtener el título profesional de Contador Público). Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú. Tiene como objetivo general: determinar el nivel de planificación tributaria y su impacto en la evasión de los comerciantes del mercado central de Cajamarca 2017. Indica que tiene como objetivo general: determinar el nivel de planificación tributaria y su impacto en la evasión de los comerciantes del mercado central de Cajamarca 2017, para ello realizó una investigación

correlacional de diseño no experimental, teniendo como población a los comerciantes ubicados en los alrededores del mercado, a los cuales se les aplicó un cuestionario para conocer el nivel de planificación tributaria y evasión tributaria en base a la escala de Likert. Los resultados evidencian que el nivel de planificación tributaria en los comerciantes del mercado central de Cajamarca – 2017, es deficiente, pues luego del análisis de los resultados se estimó que cerca de 65% de los comerciantes desconoce las características y utilidad de la planificación tributaria, además actualmente solo el 18% cumple con realizar la declaración de sus impuestos al finalizar cada periodo contable. Concluye que:

El nivel de planificación tributaria genera un impacto significativo en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado central de Cajamarca, se llegó a esta conclusión luego del análisis de los resultados presentados, donde se evidencia que producto de la falta de una adecuada planificación tributaria para evitar la carga del pago de tributos al finalizar el periodo contable, genera un impacto significativo en la evasión tributaria de los comerciantes del mercado central de Cajamarca.

1.5.2 A Nivel Nacional

Campomanes (2017), en su informe de investigación *“Implementación del Sistema Tributario para reducir la evasión de impuestos en las pymes del sector comercial de Gamarra, 2017”*. (Para optar el título profesional de Contador Público). Universidad de Norbert Wiener; Lima Perú. Sostiene que en la presente investigación se expone:

La finalidad de proponer la implementación del Sistema Tributario en el emporio de Gamarra para reducir la evasión de impuestos en las Pequeñas y Medianas Empresas, considerando que la informalidad es una de las mayores causas de la evasión de impuestos, por ello, se establece implementar más charlas y orientaciones tributarias

relacionados a la evasión de impuestos y mayor presencia de Superintendencia Nacional de Administración Tributaria., con fiscalizaciones frecuentes. Se hizo triangulación de datos para la obtención del diagnóstico final. Los resultados nos demostraron que, la evasión de impuestos en las empresas es por falta de mayor orientación tributaria y la informalidad que, se ve día a día en el emporio de Gamarra, así como, la falta de mayor fiscalización y fomentación de cultura tributaria en la ciudadanía y en los contribuyentes.

Vilca (2017), en su informe de investigación *"Análisis de la evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria en el Mercado Comercial Los Incas de la ciudad de Puno, periodo-2016"*. (Para optar el Título profesional de Contador Público). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Indica que tiene como objetivo general: Determinar las causas y el nivel de la evasión tributaria en los comerciantes del centro comercial "Los Incas" de la ciudad de Puno, periodo 2018. Su tipo y diseño de la investigación fue descripción, deductivo y analítico descriptivo. Concluye con lo siguiente:

Determinando el nivel de evasión tributaria de los comerciantes en el centro comercial "Los Incas" de la ciudad de Puno. En el año 2016, solo 10 comerciantes que representa el 14.94% si cumplieron con el pago de sus impuestos a la SUNAT; entonces podemos concluir determinando que el nivel de evasión tributaria de los comerciantes albergando en el centro comercial los incas, es alto.

Huerta (2018), en su tesis titulada *"Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas comerciales de productos textiles del distrito de la Victoria-2017"*. (Tesis para obtener el título profesional de Contador Público). Universidad César Vallejo, Lima, Perú. Indica que tiene como objetivo principal determinar de qué manera el planeamiento tributario se relaciona con las contingencias tributarias en las empresas comerciales de productos textiles en el distrito de la

Victoria-2017. Para el desarrollo de la investigación, se consideró un diseño no experimental transversal, ya que no manipularemos ninguna variable y está dada en un determinado momento.

Concluye que, el planeamiento tributario se relaciona de manera significativa con las contingencias tributarias, pues el alcance conseguido influirá para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones tributarias, y puedan emplear de manera correcta la normativa contable, para adquirir beneficios y ahorros tributarios, así como, evitar contingencias y reducir infracciones tributarias que, afecten el rendimiento económico de la entidad.

Matos (2019), en su tesis "*La cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de los comerciantes de ropa del mercado Modelo de Huanuco-2018*". (Para optar el Título profesional de Contador Público). Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú. Manifiesta en su investigación que:

Estudió las causas de este fenómeno en general, concentrándose en particular en el análisis de la cultura tributaria en el caso de los comerciantes de ropa. Primero ofrece una discusión de la definición de conciencia tributaria, señalando además las razones por las cuales, la conciencia tributaria debe ser motivo de gran preocupación para, las autoridades encargadas de velar por la correcta contribución. Luego se analizó los determinantes principales y se planteó que ésta problemática no tiene una causa única, sino que es producto de una falta de una buena educación e información tributaria por parte de la administración tributaria trajo como consecuencia la evasión de impuestos. Dicha combinación resulta especialmente explosiva cuando el país se caracteriza por tener bajos niveles educativos en cuanto a saber los destinos y las razones por la cual pagan sus impuestos y como son administrados. Por lo tanto, la presente investigación es

descriptivo, el diseño de la investigación es no experimental – transversal de tipo correlacionar, en la muestra se consideró una muestra no probabilística, y como técnica e instrumento de correlación de datos se usó el cuestionario y la encuesta. Cabe resaltar que la cultura tributaria es un factor determinante para el incremento de la evasión tributaria en esta parte de nuestro país, resultando una baja recaudación de tributos en este sector de comerciantes de ropa.

Vara (2018), en su informe de investigación *"Evasión tributaria de Nuevo Régimen Único Simplificado y la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado Modelo de Huánuco, 2018"*. (Para optar el Título profesional de Contador Público). Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú.

Menciona que:

En el presente trabajo se estudió la relación de la evasión tributaria del nuevo RUS en la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado Modelos de Huánuco, 2018. Con el fin de comprimirla evasión tributaria y ampliar la recaudación fiscal. Donde se utilizó los instrumentos y métodos para la recolección de información, para determinar, la relación de la evasión tributaria del Nuevo RUS con la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado modelos de Huánuco, 2018. El tipo de investigación es aplicativa, porque se manejaron como referencias las investigaciones ya realizadas, materiales previstos para lograr los objetivos. Así mismo es de nivel descriptivo, de enfoque cuantitativo y diseño no experimental; la población consta de 700 comerciantes, y la muestra de 70 comerciantes. Los resultados nos demuestran que los niveles de evasión tributaria del comerciante del mercado modelo de Huánuco, están en un nivel regular es porque los contribuyentes tienen un conocimiento y conciencia tributaria muy

baja al igual que una educación tributaria baja, hacen que ellos no asisten a charlas, capacitaciones o no reciben asesoría correspondiente por parte de la SUNAT.

1.5.3 A Nivel Internacional

Méndez (2016), en su investigación "*Elusión y evasión del impuesto a la renta en empresas comerciales, en el Ecuador para el periodo del 2010 al 2015*". (Para la obtención el grado de Magister en Tributación y Finanzas). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Señala que tiene como objetivo general: analizar la evolución en el recaudo fiscal y la evasión y elusión con respecto al impuesto a la renta de las sociedades comerciales en el periodo 2010 – 2015. Con un diseño metodológico descriptivo. Teniendo como conclusión lo siguiente:

Los contribuyentes perciben que los centros de atención del Servicio de Rentas Internas (SRI) son eficientes, sin embargo, el sistema de cruce de información no es totalmente eficiente. Además, la mayoría desconoce los beneficios e incentivos tributarios, por el riesgo que corre un contribuyente de ser detectado en evasión es bajo y que usan artificios para pagar menos impuesto al estado.

Camacho & Patarroyo (2017), en su investigación "*Cultura tributaria en Colombia*". (Para optar el título de Contador Público). Universidad Minuto de Dios. Bogotá. Indican que tienen como objetivo analizar el perfil del contribuyente frente a la cultura tributaria, lo cual se basa en el análisis de diversos documentos donde se identifican las estrategias y acciones que el contribuyente tiene, los factores que influyen y las consecuencias que desencadenan su comportamiento. Para el desarrollo de esta investigación se implementó una metodología explicativa no experimental de tipo cualitativo, ya que la misma no se centró en el análisis de una población definitiva por lo cual no es posible dar unas conclusiones definitivas. Teniendo como resultado lo siguiente:

Los resultados evidencian que uno de los perfiles del contribuyente debe ser el de una persona que desde que inicia su etapa de crecimiento debe adquirir valores que le permitan crecer como una persona honesta lo cual al momento de obligaciones tributarias las cumpla según las normas. Concluyendo que la cultura tributaria en Colombia es una herramienta fundamental que le permite al estado generar un desarrollo económico, social, cultural y político, por lo que el perfil del contribuyente frente a la tributación, es una de los componentes indispensables que permiten tener un desarrollo de la cultura tributaria.

1.6.Bases Teóricas

1.6.1. Planeación Tributaria

1.6.1.1 Definición

Verona (2019), define: como una serie de comportamientos totalmente coordinados, los cuales están destinados a optimizar la carga impositiva bien sea para reducirla o eliminarla, o a su vez para disfrutar de un beneficio tributario. Básicamente, es una herramienta que utilizan las empresas en la toma de decisiones en el presente con consecuencias tributarias a futuro.

“El planeamiento tributario se ha convertido en la actualidad en una herramienta importantísima para el desarrollo de la empresa, si se toma en cuenta la magnitud de la carga tributaria que deben afrontar”. (Arce, 2016).

Alva (2013), sostiene que por planeamiento tributario debemos entender por tal a aquella herramienta gerencial utilizada por profesionales ligados a la tributación, cuyo objetivo primordial es estudiar las vías pertinentes para el ahorro en el pago de impuestos. Se le conoce también con el término tax planner. De todas las definiciones presentadas anteriormente observamos que el factor común en ellas es el ahorro fiscal por parte del contribuyente, el cual determina o bien una

menor carga impositiva o la eliminación total de la misma, aunque esta última se presenta en menor medida.

“La planificación tributaria es un proceso, constituido por actuaciones lícitas del contribuyente, sistémico y metódico, en virtud del cual se elige racionalmente la opción legal tributaria que genere el mayor ahorro impositivo o la mayor rentabilidad financiero fiscal”. (Vergara , 2019).

“El planeamiento tributario es la herramienta que tiene el contribuyente para aprovechar los beneficios tributarios expresamente contemplados en la Ley; no se trata de buscar fallas o vacíos legales, sino de aprovechar los beneficios que esta ha contemplado”. (Cuno, 2017, pág. 12).

Importancia del planeamiento tributario

Llave (2017) afirma que es significativo la adopción del planeamiento tributario en el caso de estudio de la investigación Arequipa Motors S.A., porque permite aprovechar los beneficios tributarios, por lo que el uso apropiado y oportuno de esta herramienta permite estar preparado para acoger con éxito los cambios que se puedan dar en la legislación tributaria y en la determinación del impuesto a la renta. (p.4).

Cuno (2017) afirma que es importante tener presente que un tema de mayor importancia al momento de planificar un negocio es el tributario. Se debe considerar que las normas tributarias establecen una serie de obligaciones formales y de pago que las empresas deben cumplir adecuadamente a fines de evitar contingencias y la generación de multas u otras sanciones. Así, es importante que desde el inicio de un negocio o actividad económica se tenga presente el efecto que tendrá en el resultado económico el cumplimiento del pago de los impuestos aplicables, así como el costo de las obligaciones formales que establecen las normas tributarias. (p.14).

1.6.1.2 Sistema Tributario Nacional

Se entiende por Sistema Tributario Nacional como, una organización legal, administrativa y técnica que, es establecida por el estado, con el fin de, poder ejercer de forma eficaz y objetiva el poder tributario.

Administración Tributaria (2020), manifiesta que en merito a facultades delegadas, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 221 dictó la Ley Marco del Sistema tributario Nacional, vigente a partir desde 1994, con los siguientes objetivos: incrementar la recaudación, brindar al Sistema Tributario una mayor eficiencia, permanencia y simplicidad, distribuir equitativamente los ingresos que, corresponden a las municipalidades.

1.6.1.3 Objetivo del Planeamiento Tributario

Verona (2019) afirma que el objetivo del planeamiento tributario es eliminar contingencias tributarias, perfeccionar las utilidades de la empresa, disminuir los gastos y reducir el pago de impuestos mediante el uso de mecanismos y figuras legales, las cuales no impliquen simulación o fraude a las normas tributarias. Se materializa en la facultad que tienen las personas de realizar transacciones legales de la mejor forma, de la manera más eficiente y que, genere las menores consecuencias tributarias de ser posible. Es importante destacar que un planeamiento tributario agresivo es también llamado elusión tributaria.

Cuno (2017) indica que la planificación tributaria, es vista como una estrategia de gestión empresarial que, permite a la organización organizarse y planificarse. Ante esta situación, se evidencia la necesidad de incorporar la planificación tributaria en las organizaciones, ya que contribuye a mejorar su nivel de retribución económica y manejo de los recursos que serán destinados al pago de los impuestos. (p.16).

Efectos del planeamiento tributario

Arce (2016), da a conocer que el planeamiento tributario consiste en identificar y analizar las operaciones de la empresa, los escenarios posibles y la incidencia tributaria de cada uno de ellos, para ello se revisan la información, cuentas, documentos de la empresa, así como las circunstancias que los rodean tanto a ella como a sus socios, para determinar elegir las alternativas que permitan lograr dos objetivos principales: 1. Lograr una disminución en el pago de impuestos, 2. Minimizar las contingencias tributarias, disminuyendo el riesgo de reparos por parte de la Administración tributaria, que pueden ocurrir por un desconocimiento de la norma o falta o insuficiente sustento de los costos gastos. Cuando hablamos de una disminución en el pago de impuestos, nos referimos a la utilización de medios legales para lograr este ahorro, analizando si los ingresos son todos los ingresos gravados; revisando si la empresa está utilizando todas las posibilidades que tiene para deducir sus gastos, y si estos tienen el sustento apropiado.

Báez (2016), sostiene que es necesario que toda empresa incorpore esta herramienta a su estrategia financiera para tener incidencia en factores como: repartición de dividendos/utilidades, rentabilidad operativa, financiación, creación de valor agregado, generación de recursos para hacer frente a necesidades de capital a corto y largo plazo sin necesidad de recurrir al endeudamiento externo, entre otros.

1.6.2. Evasión Tributaria

1.6.2.1. Definición

Según Alva (2013), afirma que “La evasión es un mecanismo de tipo ilegal cuyo propósito primordial es transgredir la norma para poder dejar de tributar”.

Según Vilca (2017), afirma que “La evasión tributaria es un problema que subsiste en la mayoría de los países especialmente en aquellos de menor desarrollo, la cual afecta a la recaudación fiscal, causando un efecto dañino para la sociedad”.

Rentería (2016), señala que, cuando hablamos de evasión nos referimos a maniobras utilizadas por los contribuyentes, para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley. En la evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con la ley, lo cual indudablemente es ilegal. Esta es distinta de la elusión de impuestos, la cual consiste en conductas del contribuyente que busca evitar el pago de impuestos utilizando para ello maniobras o estrategias permitidas por la misma ley o por los vacíos de esta, por lo cual no es técnicamente ilegal.

1.6.2.2. Actitudes que se consideran Evasión de Impuestos

MAPFRE (2019), señala algunos ejemplos de actitudes que, se consideran evasión de impuestos o intención de ocultarlo, estos son:

- Ocultación de datos.
- No informar de forma correcta sobre los bienes, rentas o capitales que se poseen.
- Reducir los volúmenes o márgenes de beneficios o pérdidas.
- Retrasar o demorar el pago de impuestos o las presentaciones de declaraciones fiscales.
- Recurrir a formas dudosamente legales o que rozan la ilegalidad.

1.6.2.3. Causas de la Evasión Tributaria

Borinsky (2019), indica que, una de las principales causas de la evasión fiscal, es la ausencia de una verdadera conciencia tributaria individual y colectiva, motivada por la imagen que la comunidad tiene del estado y la percepción frente a la imparcialidad en sus gastos e inversiones, al no tener conocimiento de los programas de gobierno y las políticas de redistribución de ingreso.

Borinsky (2019), señala que, otras de las causas son: los factores de la política económica y financiera que intervienen en la modificación del equilibrio y la distribución de la carga fiscal, y pueden constituir estímulos negativos en el comportamiento del contribuyente.

Borinsky (2019), afirma que, con la falta de una educación basada en la ética y moral, la falta de solidaridad con el estado, la desconfianza en cuanto al manejo de los recursos por parte del estado; contar con un sistema tributario poco transparente; las exenciones tributarias; amnistías; falta de control sobre las rentas originadas en el exterior; aumento desmedido de la presión tributaria.

1.6.2.4. Consecuencias de la Evasión Tributaria

MAPFRE (2019), afirma que, algunos contribuyentes que evade impuestos corre el riesgo de que sus acciones sean detectadas e inspeccionadas. Las sanciones para este tipo de acciones varían normalmente en función del país y la gravedad de los hechos pero, en general, se imponen desde sanciones económicas en forma de multa hasta inhabilitaciones, pudiéndose llegar a penas de cárcel.

MAPFRE (2019), indica que, la evasión de impuestos tiene por tanto consecuencias negativas para la sociedad, incluyendo al infractor, pues la recaudación cae y es más costoso para el estado afrontar estos gastos.

“La estabilidad financiera de una nación depende en gran medida de que los ingresos vía tributos sean los esperados.” (MAPFRE, 2019)

MAPFRE (2019), manifiesta que, los sectores como el transporte, sanidad, educación o las más infraestructuras sufren las consecuencias de la evasión de impuestos de forma indirecta, ya que el estado carece de esta fuente de financiación vía tributos.

1.6.2.5. Educación Tributaria

Solórzano (2011), menciona que las administraciones tributarias en América Latina y en el mundo se ha comprobado que la solución a los problemas económicos y desarrollo de las poblaciones está en la educación tributaria. La cultura ciudadana es un conjunto de programas y proyectos que, están orientados a mejorar las condiciones de la vivencia de los ciudadanos mediante un cambio conductual consiente y al cumplimiento de las obligaciones tributarias, partiendo de la premisa de la modificación voluntaria de los hábitos y creencias de la colectividad se puede llegar a ser un componente crucial de la gestión pública del gobierno y la sociedad civil.

1.6.2.3 Importancia de la Educación Tributaria

Solórzano (2011), menciona: en sociedades que están siendo aquejadas por una conciencia tributaria débil y un estado poco funcional, los factores que generalmente se ven acompañados por la crisis de valores sociales que refuerzan la hipótesis del divorcio entre cultura tributaria, moral y ley. Es necesario tener una educación orientada hacia el cambio cultural y la revaloración de lo ético dentro del conjunto social.

Solórzano (2011), indica que: el sistema educativo tiene como función la formación e información a los contribuyentes y población en general, proceso mediante el cual los individuos aprenden a conformar su conducta conforme a las normas vigentes en la sociedad donde viven.

1.6.2.4 Elusión y Evasión Tributaria

La Elusión Tributaria es cuando el contribuyente busca disminuir o evitar el pago de sus tributos, a diferencia de ella, la evasión tributaria, es la actividad ilícita que tiene como fin no pagar impuestos. Básicamente, la elusión fiscal intenta reducir las cargas tributarias que debe pagar un contribuyente dentro de los límites definidos por la Ley. En muchos casos forma parte de una planificación fiscal agresiva, en la cual se aprovechan de lagunas o vacíos legales con el fin de

obtener ventajas que no estén previstos por las normas tributarias. En este sentido, las operaciones a través de paraísos fiscales constituyen los casos más típicos de la elusión fiscal.

Verona (2019), señala que la evasión fiscal se trata de una actividad ilícita en las que pueden incurrir personas o empresas, cuando se ocultan bienes o ingresos a la Administración Tributaria, o cuando se sobrevaloran los gastos a ser deducidos para pagar menos impuestos de los que verdaderamente corresponden. Cuando este delito supera ciertos montos puede ser sancionado con penas privativas de libertad.

Conociendo la problemática de cómo surge la evasión de los tributos se indica que tiene un efecto negativo ya que tiene consecuencias y estas son:

- Una de las consecuencias de la evasión tributaria es el estancamiento en el desarrollo económico de nuestro país, porque es una problemática realmente preocupante para el gobierno.
- Al no hacer frente a los deberes u obligaciones, evadiendo tributos que, se tiene como contribuyente limita a finanzas programas, obras, entre otras actividades económicas entre otras actividades que el realiza el estado con el fin de satisfacer las necesidades de la población.
- En la actualidad existen entidades que, no cumplen con sus obligaciones evitando pagar tributos, teniendo como consecuencia la disminución de los ingresos públicos que están destinados a la elaboración de actividades, teniendo como fin el bienestar de la sociedad y también para las empresas.
- El contar con bajos recursos económicos el estado tiene como dificultad hacer frente a los servicios públicos asistenciales.

- A falta de financiamiento una de las consecuencias es el desempleo, así como también el retroceso en tecnología.
- La desconfianza en los inversionistas ya que somos considerados como un país con alto nivel de evasión tributario del impuesto a la renta, teniendo como consecuencias las fugas de capitales, así como también la disminución de la inversión privada.

1.6.2.5 Formas de Evasión Tributaria

La evasión tributaria se da en todos los regímenes tributarios del impuesto a la renta.

- Primera categoría: la mayoría de los ciudadanos que están registrados en este régimen al alquilar un mueble o inmueble no paga su impuesto.
- Segunda categoría: en nuestro país la mayoría de las personas naturales y/o jurídicas al realizar un préstamo y obtener de ella unas ganancias no tributan y menos los que obtienen utilidad por el uso de sus marcas, patentes, llaves, entre otros similares a ellos.
- Tercera categoría: En esta categoría la evasión tributaria es mayor, las personas que realizan actividad empresarial tienden a no registrar y emitir conscientemente sus comprobantes de pago, más por lo contrario tienden a ocultar bienes o ingresos a autoridades tributarias, no emitir correctamente los comprobantes de pago, sobrevaloran los conceptos que son deducibles con el fin de pagar un menor impuesto.
- Cuarta categoría: en este régimen la mayoría tienden a no declarar conscientemente sus ingresos, no declaran por desconocimiento, existen otros por obtener un beneficio propio.
- Quinta categoría: en este régimen deberían estar registrados todos los trabajadores registrados en planilla y deben hacer frente a sus obligaciones, pero hay trabajadores

que, no se encuentran registrados en ella, porque hay empresas hacen un acuerdo propio con ellos.

1.6.2.6 Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta, es un tributo que, también es conocida como carga fiscal que, no tiene una contraprestación directa con el estado. Y se determina anualmente, gravando las ganancias que provienen del trabajo, así como también la explotación de un capital, ya sea proveniente de un bien mueble o un bien inmueble.

1.6.2.7 Clasificación del Impuesto a la Renta

En el régimen personal que es propia de la persona, son rentas provenientes del capital, en ella se encuentra los regímenes de:

- Primera categoría: son las ganancias provenientes de arrendamientos y alquileres de un bien mueble o inmueble.
- Segunda categoría: son las ganancias de capital, ventas de inmuebles y dividendos. En ella se registran las rentas q no están comprendidas en la primera categoría.
- En el régimen empresarial, se encuentra el régimen de:
- Tercera categoría: en esta categoría están registrados los negocios, empresas comerciales e industriales y otras que están consideradas en acorde a la ley.
- En el régimen proveniente del trabajo, se encuentra los regímenes de:
- Cuarta categoría: están registrados los trabajadores independientes.
- Quinta categoría: están registrados los trabajadores dependientes.

1.6.2.7 Rentas de Tercera Categoría

1.6.2.8.1 Régimen General

Este régimen grava la utilidad que, tiene la empresa y se pueden registrar personas con negocio, así como también personas jurídicas. El pago a cuenta mensual se realiza al monto que resulte mayor de los ingresos netos del mes el 1.5%. El pago del impuesto de una tasa anual es el 29.5% de sus actividades, los pagos a cuenta de la renta mensual se pueden llegar a reducir en el pago anual. Los individuos que se encuentren registrados en este régimen están obligados a llevar todos los libros y registros contables.

1.6.2.8.2 Régimen Micro y Pequeñas Empresas

Este régimen grava a micros y pequeñas empresas. Tiene como tope de ingresos hasta 1700 Unidad Impositiva Tributaria. No hay límites en las compras y se pueden emitir todo tipo de comprobante de pago. En este régimen se pueden realizar cualquier tipo de actividad. Los contribuyentes de este régimen pagan dos impuestos de manera mensual. El pago del impuesto es anual, igual o menor a 300 U.I.T. pagan 10% igual o menor a 15 U.I.T. y el 15% los que exceden las 15 Unidad Impositiva Tributaria.

1.6.2.8.3 Régimen Especial

Este régimen grava la utilidad a personas naturales y jurídicas domiciliadas en el Perú que obtengan rentas de tercera categoría. Para estar en este régimen, los ingresos netos anuales no deben superar los S/ 525,000. Los valores de activos fijos con excepción de los predio y vehículo, no deben superar a los S/ 125,000 además no pueden exceder a los 10 trabajadores. El pago es

mensual y es de 1.5% de los ingresos netos. En este régimen solo se lleva el registro de compras y ventas.

1.6.2.8.4 Nuevo Régimen Único Simplificado

Este régimen grava la utilidad a personas que tienen un pequeño negocio cuyos principales clientes son los finales consumidores. Las personas naturales de este régimen solo pueden emitir boletas o tickets, pero no genera crédito fiscal que es el Impuesto General a las Ventas, mas no pueden emitir facturas. El pago del impuesto es S/. 20.- mensuales cuando sus ingresos no superen S/. 5,000. - y S/.50.- cuando sus ingresos sean mayores que S/. 5,000. - y menor o igual que S/. 8,000.-. Este régimen tiene un tope de activos fijos como maquinarias que es hasta S/ 70,000. De superar cualquiera de estos límites el contribuyente deberá de cambiarse de régimen.

1.7. Formulación de Hipótesis.

La Planeación Tributaria repercute significativamente en la Evasión Tributaria del Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

CAPITULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

II. MATERIALES Y METODOS

2.1. Tipo de investigación

2.1.1 Descriptiva

Hernández, Fernández, & Batista (2014), indican que, los estudios descriptivos buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población. (pág. 92).

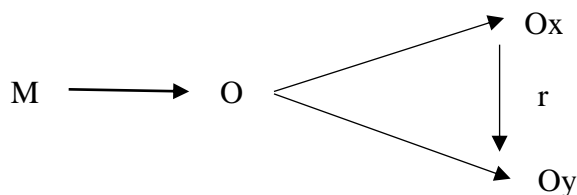
El informe de investigación es de tipo descriptivo, porque se midió la Planeación Tributaria y su repercusión en la Evasión Tributaria en el mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca.

2.1.2 Diseño de investigación

2.1.2.1 No experimental – transversal

Hernández, Fernández, & Batista (2014) definen el diseño no experimental como estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos. El diseño transaccional o Transversal son investigaciones que recopilan datos de un momento único. (pág. 152-154).

Esta tesis tiene un diseño no experimental porque no hubo manipulación alguna de los variables planeamiento tributario y evasión tributaria, se hizo el estudio en su contexto natural. Y es transversal porque se recolectaron datos en un momento específico. El diseño del estudio que se empleó en esta investigación está definido por el siguiente esquema:



Donde:

M: Muestra

Ox: Observación a la variable Planeación tributaria

Oy: Observación a la variable evasión de Impuesto a la Renta

r: Relación de las variables

2.2. Materiales de estudio.

2.2.1. Población.

La población del presente trabajo de investigación estuvo conformada por el total de comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru, siendo un total de 633 comerciantes.

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

n= Tamaño de muestra

N= Tamaño de población. (633)

Z= Parámetro estadístico que depende el nivel de confianza. (93%)

e= Error de estimación máximo aceptado. (7%)

p= Probabilidad de que ocurra el evento del estudio. (0.5%)

q= (1-p) Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado. (0.5%)

2.2.2. Muestra.

La muestra estuvo conformada por un total de comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru, a quienes se les aplicara el instrumento de recolección de datos.

$$n = \frac{633 * 1.81_{\alpha}^2 * 0.5 * 0.5}{0.07^2 * (633 - 1) + 1.81_{\alpha}^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 132$$

2.3. Técnicas, Procedimientos e Instrumentos.

2.3.1. Para Recolectar Datos.

Técnicas

La técnica que se utilizó en este informe de investigación, es el cuestionario, este reside de un conjunto de ítems que, son diseñados y estructurado en función a las variables del estudio. La técnica se utilizó para ser aplicada a los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru.

2.3.2. Para Procesar Datos.

Como instrumento de investigación se tiene el cuestionario, el cual se realizó teniendo en cuenta la relación de las variables, con la finalidad de obtener una información directa de los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru.

2.3.3. Métodos de Análisis de Datos

Cuantitativo

Se emplea este método para desarrollar las encuestas, a través, de la recolección de datos mediante preguntas cerradas, con el fin de, demostrar la causalidad de la hipótesis. Esto permite hacer conclusiones de manera general partiendo de los resultados específicos de los resultados dichamente obtenidos.

Análisis

Se analizará detalladamente todos los datos e informaciones que, estén relacionados con la investigación debidamente obtenidos de la aplicación de los instrumentos.

2.3.4. Aspectos Éticos

Durante el desarrollo del presente informe de investigación se consideraron lo siguiente:

Consentimiento informativo

Todos los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru que, participaron en el desarrollo de la investigación, obtuvieron pleno conocimiento acerca de los fines del estudio, y la elección de la participación fue netamente voluntaria.

Protección de la identidad

A medida que los cuestionarios fueran aplicados a los comerciantes del mercado internacional Túpac Amaru, no se hizo la solicitud de información de sus datos personales, protegiendo su identidad y se respetaron sus apreciaciones con relación al tema del presente trabajo de investigación.

2.4.Operacionalización de las Variables.

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENCIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
INDEPENDIENTE Planeación Tributaria	Es un instrumento que, tiene el contribuyente para aprovechar los beneficios tributarios expresamente contemplados en la Ley; no se trata de buscar fallas o vacíos legales, sino de aprovechar los beneficios que esta ha contemplado. (Cuno, 2017, pág. 12).	En esta variable se aplica la técnica de análisis de documento y encuesta, teniendo como instrumento los cuestionarios para los Comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru	Determinar el régimen tributario de los contribuyentes Estrategia tributaria para el mercado Procesos del planeamiento tributario	Registro de régimen tributario Formas de estrategias tributarias Sujeto Objetivo Finalidad Proceso Procedimiento	Nominal
DEPENDIENTE Evasión Tributaria	Son maniobras utilizadas por los contribuyentes para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley. En la evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con la ley, lo cual indudablemente es ilegal. (Rentería, 2016).	En esta variable se aplica la técnica de análisis de documento y encuesta, teniendo como instrumento los cuestionarios para los Comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru	Desconocimiento de temas tributarios Formas de evasión tributaria	Nivel de información tributaria Índice de evasión tributaria Declaración tributaria del total de los ingresos Declaraciones tributarias ilusorias	Nominal

Prevención de evasión tributaria	Nivel de satisfacción referente al pago de tributos
	Nivel de consultas tributarias

Fuente: Elaboración propia

CAPITULO III: RESULTADOS

III. RESULTADOS

Los resultados se darán conforme al, objetivo general que es: Determinar la Planeación Tributaria y su repercusión en la Evasión Tributaria en el mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca 2020.

3.1 Presentación de las Tablas y Figuras

Se arrojó los resultados en base la respuesta a los objetivos específicos:

Evaluar la Evasión Tributaria en el mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Indicar la Planeación Tributaria y repercusión de la Evasión tributaria en el mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el mercado Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Luego de evidenciar la información recolectada, se obtuvo los siguientes resultados:

Objetivo 1: Evaluar la Evasi3n Tributaria en el del Mercado Internacional T3pac Amaru,

Juliaca 2020.

Tabla 1

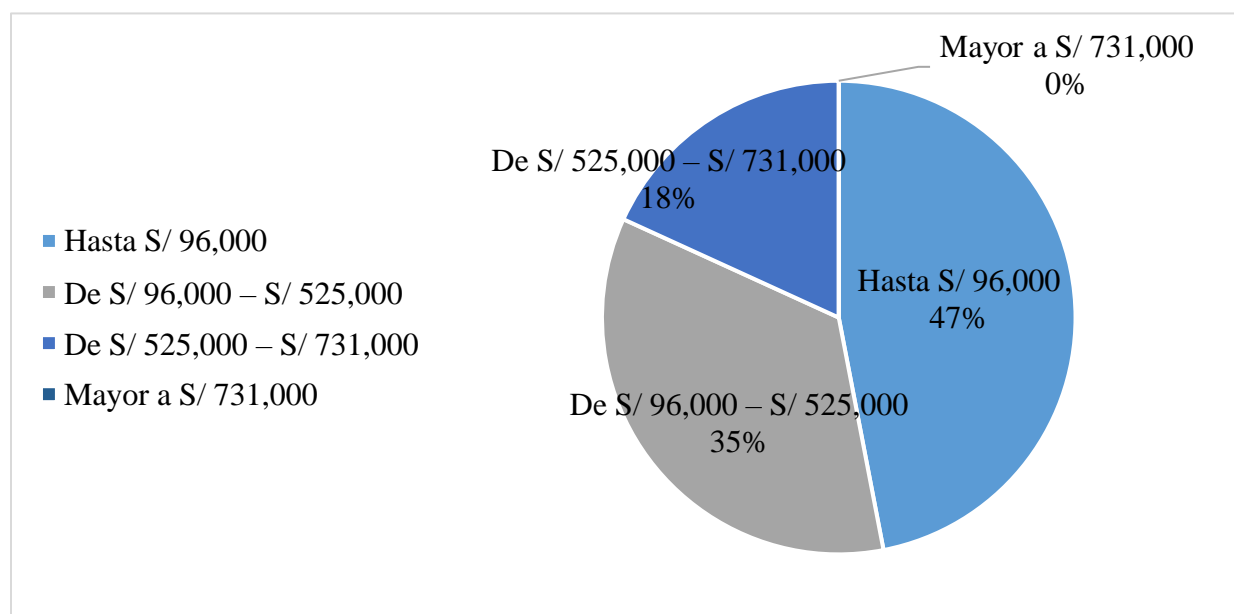
¿Cu3l es el monto aproximado de los ingresos de sus ventas anuales?

	Frecuencia	Porcentaje %
Hasta S/ 96,000	62	47
De S/ 96,000 – S/ 525,000	46	35
De S/ 525,000 – S/ 731,000	24	18
Mayor a S/ 731,000	0	0
Muestra	132	100

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional T3pac Amaru, 2019.
Elaboraci3n Propia

Gr3fico 1

¿Cu3l es el monto aproximado de los ingresos de sus ventas anuales?



Fuente: Tabla 1

Interpretaci3n: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional T3pac Amaru de Juliaca, a3o 2020, de acuerdo a la pregunta N°1 en relaci3n al monto aproximado de los ingresos de sus ventas anuales, el 47% indic3 que tienen ingresos anuales hasta S/ 96,000, un 35% mencionaron que tienen ingresos anuales de S/ 96,000 – S/ 525,000, y un 18% indic3 que sus ingresos anuales son de S/ 525,000 – S/ 731,000.

Objetivo 1: Evaluar la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 2

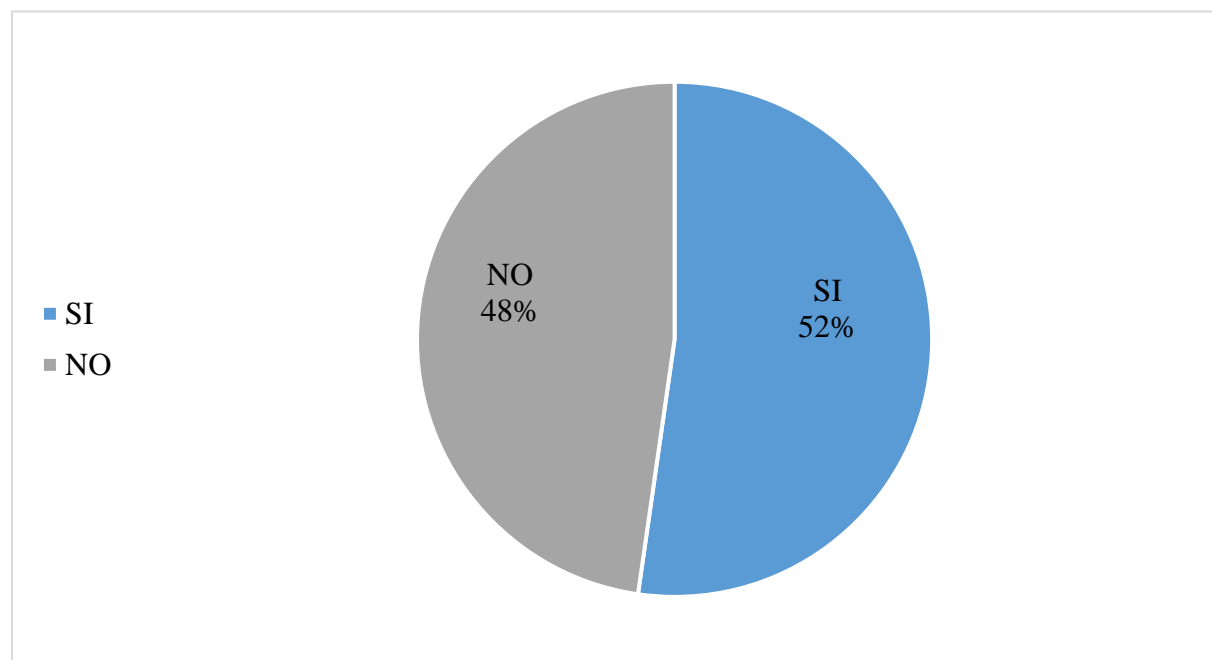
¿Usted se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes?

	Frecuencia	Porcentaje %
SI	69	52
NO	63	48
Muestra	132	100

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2019.

Gráfico 2

¿Usted se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes?



Fuente: Tabla 2

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N2°, en relación a si se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes, el 52% de los comerciantes indico que sí se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes y solo el 48% indico que, no se encuentran registrados en el registro Único de Contribuyentes.

Objetivo 1: Evaluar la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 3

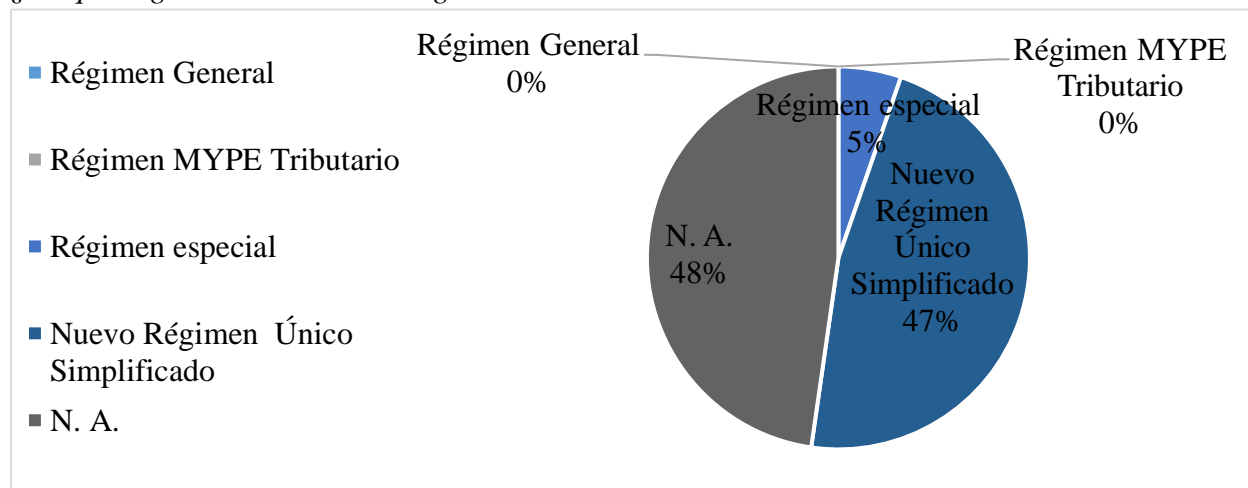
¿En qué régimen se encuentra registrado?

	Frecuencia	Porcentaje %
Régimen General	0	0
Régimen MYPE Tributario	0	0
Régimen especial	7	5
Nuevo Régimen Único Simplificado	62	47
N. A.	63	48
Muestra	132	100

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2019.

Gráfico 3

¿En qué régimen se encuentra registrado?



Fuente: Tabla 3

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°3 con relación a que régimen se encuentra registrado el comerciante, solo un 5%, indica que se encuentran registrados en el Régimen especial, el 47% indican que se encuentran registrados en el Nuevo Régimen Simplificado y el 48% No se encuentran registrados en ningún régimen.

Objetivo 1: Evaluar la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru,

Juliaca 2020.

Tabla 4

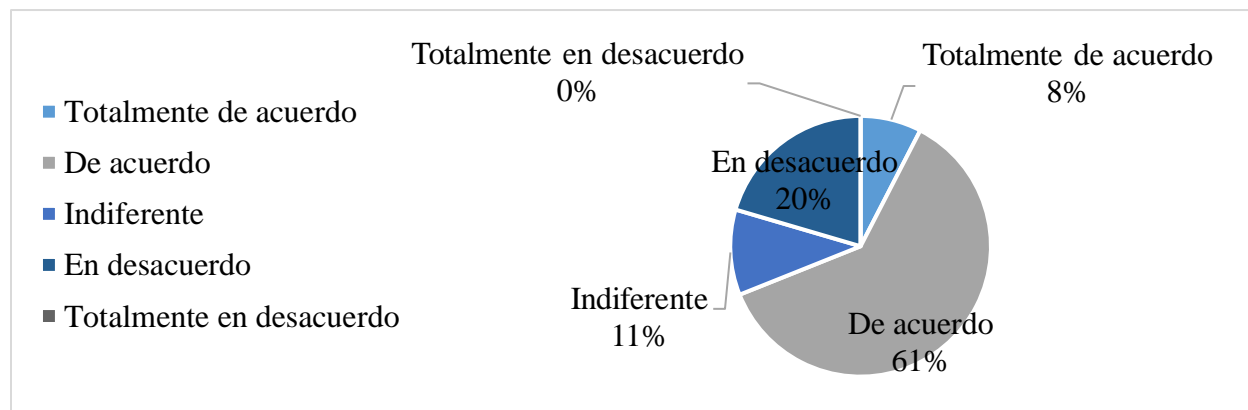
¿Usted está de acuerdo que debería de considerarse como estrategias tributarias, las diferentes formas de reducción de los pagos de impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	10	8
De acuerdo	81	61
Indiferente	14	11
En desacuerdo	27	20
Totalmente en desacuerdo	0	-
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2019.

Gráfico 4

¿Usted está de acuerdo que debería de considerarse como estrategias tributarias, las diferentes formas de reducción de los pagos de impuestos?



Fuente: Tabla 4

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°4 en relación a si el comerciante está de acuerdo que debería de considerarse como estrategias tributarias, las diferentes formas de reducción de los pagos de impuestos, el 8% afirmó que está totalmente de acuerdo, el 61% indicó estar de acuerdo, un 11% es indiferente, el 20% indicó que está en desacuerdo.

Objetivo 1: Evaluar la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru,

Juliaca 2020.

Tabla 5

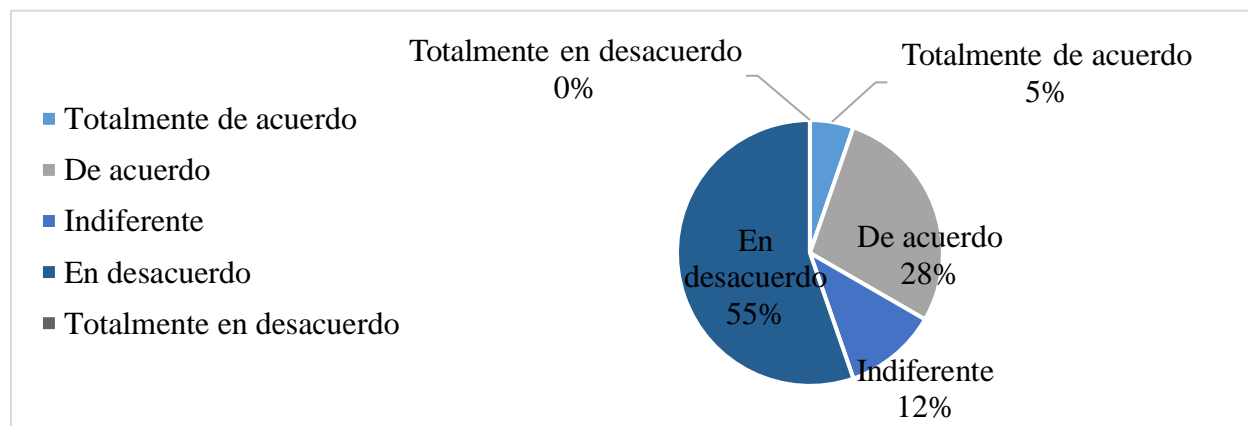
¿Usted está de acuerdo que las formas de evasión de impuestos de rentas de tercera categoría repercuten de manera negativa en la recaudación de tributos en Juliaca?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	7	5
De acuerdo	37	28
Indiferente	15	11
En desacuerdo	73	55
Totalmente en desacuerdo	0	-
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 5

¿Usted está de acuerdo que las formas de evasión de impuestos de rentas de tercera categoría repercuten de manera negativa en la recaudación de tributos en Juliaca?



Fuente: Tabla 5

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020 de acuerdo a la pregunta N°5 en relación a si está de acuerdo que las formas de evasión de impuestos de rentas de tercera categoría repercuten de manera negativa en la recaudación de tributos en Juliaca, el 5% indico estar totalmente de acuerdo, el 28% indico estar de acuerdo, un 12%, es indiferente, el 55% indico estar en desacuerdo.

Objetivo 1: Evaluar la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 6

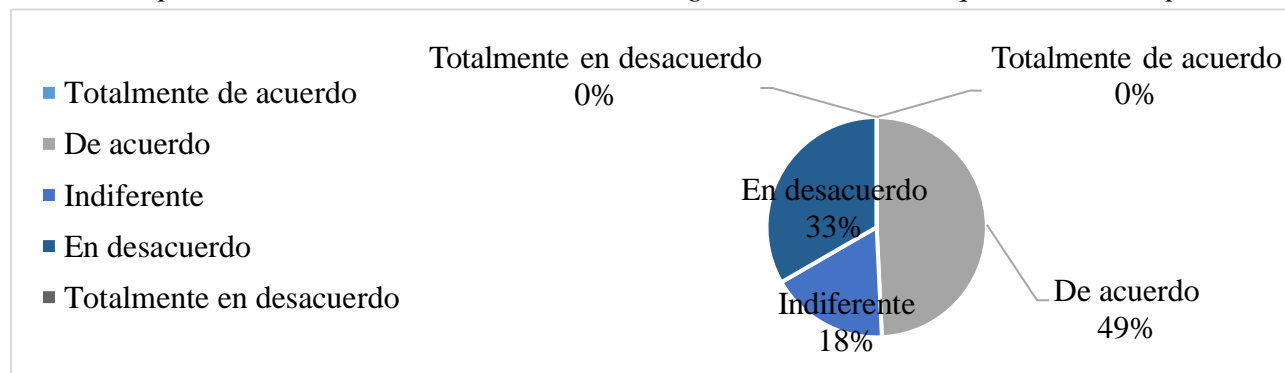
¿Usted está de acuerdo en proceder a registrarse como contribuyente ante la Administración Tributaria, para obtener conocimiento sobre las obligaciones tributarias que debería cumplir?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	-
De acuerdo	65	49
Indiferente	23	17
En desacuerdo	44	33
Totalmente en desacuerdo	0	-
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020

Gráfico 6

¿Usted está de acuerdo en proceder a registrarse como contribuyente ante la Administración Tributaria, para obtener conocimiento sobre las obligaciones tributarias que debería cumplir?



Fuente: Tabla 6

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°6 en relación a si está de acuerdo en proceder a registrarse como contribuyente ante la administración Tributaria, para obtener conocimiento sobre las obligaciones tributarias que, debería de cumplir, el 49% indico estar de acuerdo, un 18% es indiferente, y el 33% indico estar en desacuerdo.

Objetivo 2: Indicar la Planeación Tributaria y la repercusión en la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 7

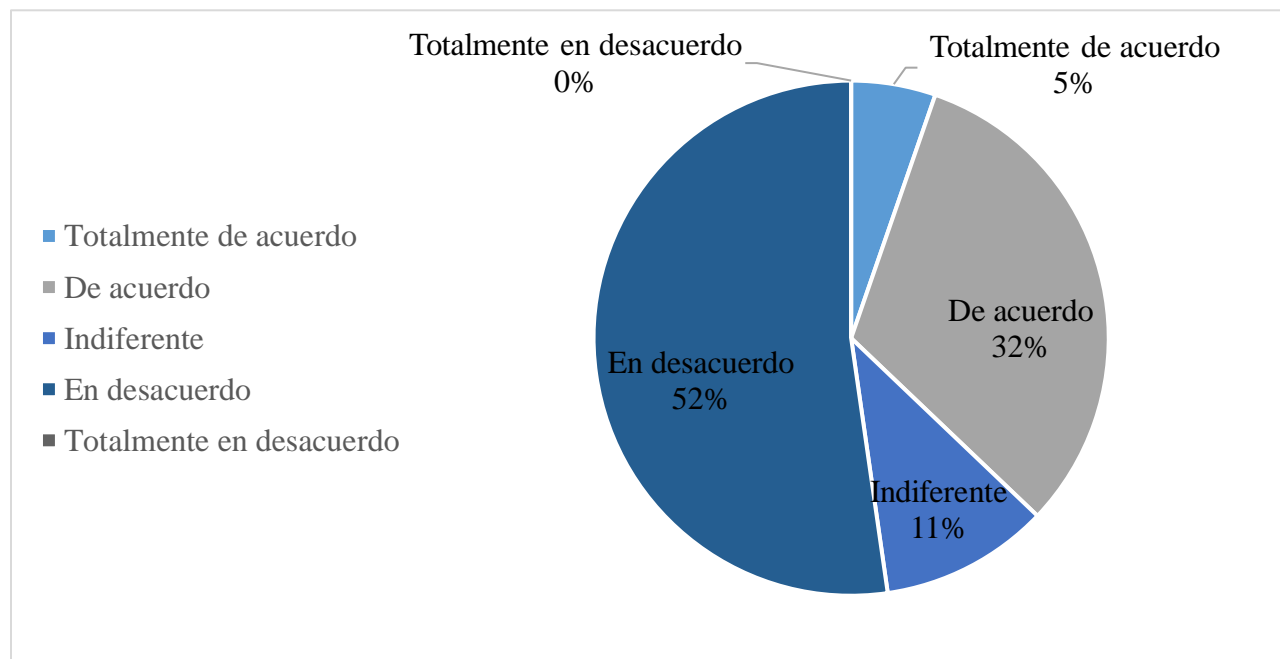
¿Usted está de acuerdo en formalizar legalmente su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	7	5
De acuerdo	42	32
Indiferente	14	11
En desacuerdo	69	52
Totalmente en desacuerdo	0	-
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 7

¿Usted está de acuerdo en formalizar legalmente su negocio?



Fuente: Tabla 7

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°7 en relación a si está de acuerdo a formalizar su negocio, el 5% indico estar totalmente de acuerdo, el 32% indico estar de acuerdo, un 11% es indiferente y el 52% indico estas en desacuerdo.

Objetivo 2: Indicar la Planeación Tributaria y la repercusión en la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 8

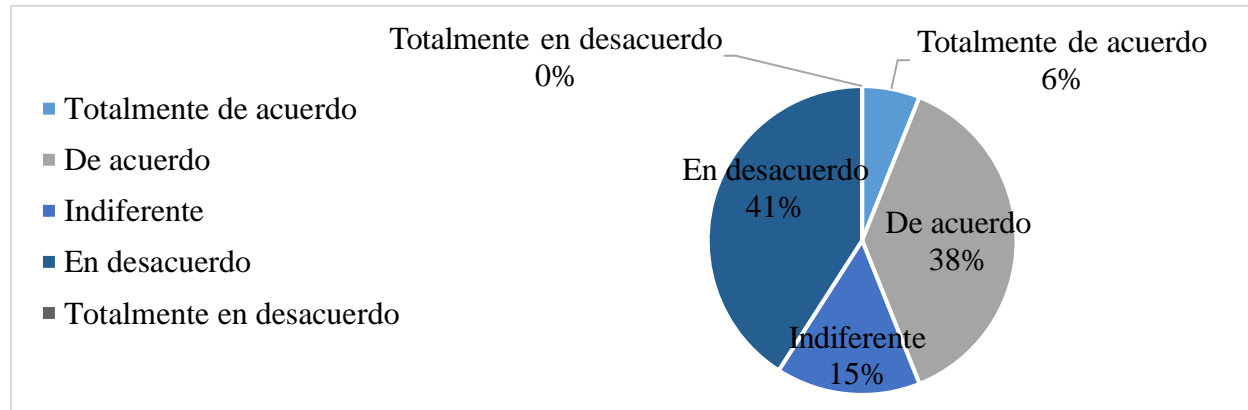
¿Usted está de acuerdo que la planeación Tributaria, es una herramienta que tiene como finalidad mejorar la situación económica y financiera de su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	8	6
De acuerdo	50	38
Indiferente	20	15
En desacuerdo	54	41
Totalmente en desacuerdo	0	-
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 8

¿Usted está de acuerdo que la planeación tributaria es una herramienta que tiene como finalidad mejorar la situación económica y financiera de su negocio?



Fuente: Tabla 8

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°8 en relación a si está de acuerdo que la Planeación tributaria es una herramienta que tiene como finalidad mejorar la situación económica y financiera de su negocio, solo el 6% indico estar totalmente de acuerdo, el 38% indico estar en desacuerdo, el 15% es indiferente y el 41% indico estar en desacuerdo.

Objetivo 3: Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el Mercado

Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 9

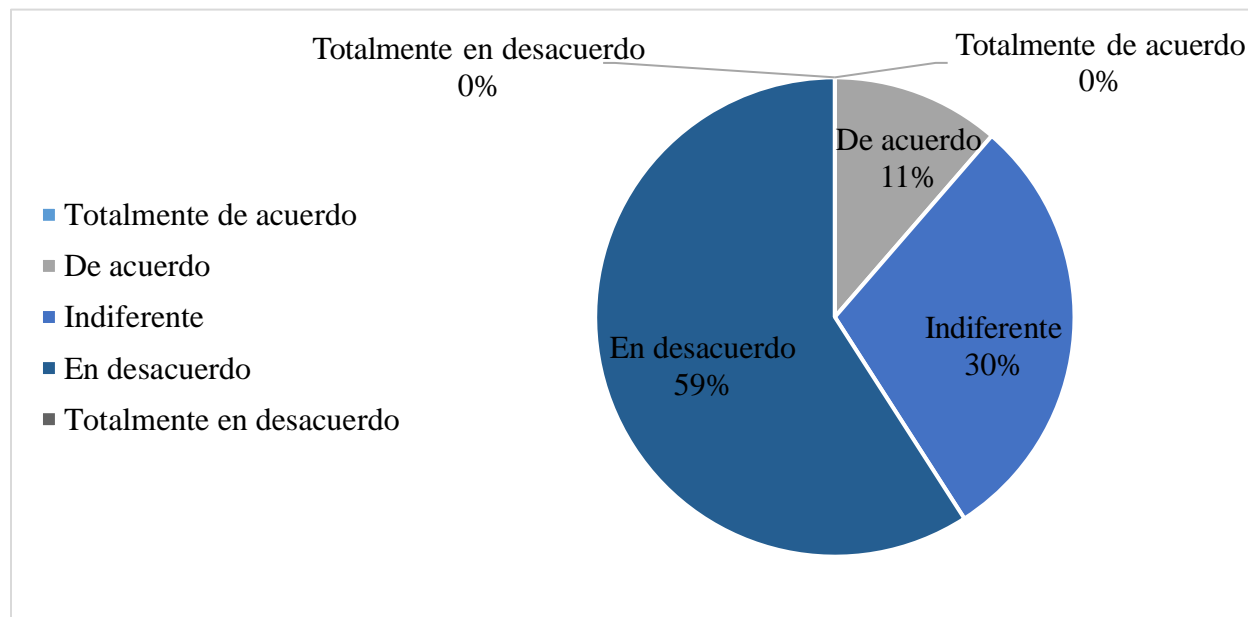
¿Usted está de acuerdo en realizar una planeación Tributaria en su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	-
De acuerdo	15	11
Indiferente	39	30
En desacuerdo	78	59
Totalmente en desacuerdo	0	-
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 9

¿Usted está de acuerdo en realizar una planeación tributaria en su negocio?



Fuente: Tabla 9

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°9 en relación a si está de acuerdo en realizar un planeamiento tributario en su negocio, solo el 11% indico estar de acuerdo, el 30% es indiferente y el 59% indico estar en desacuerdo.

Objetivo 2: Indicar la Planeación Tributaria y la repercusión en la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 10

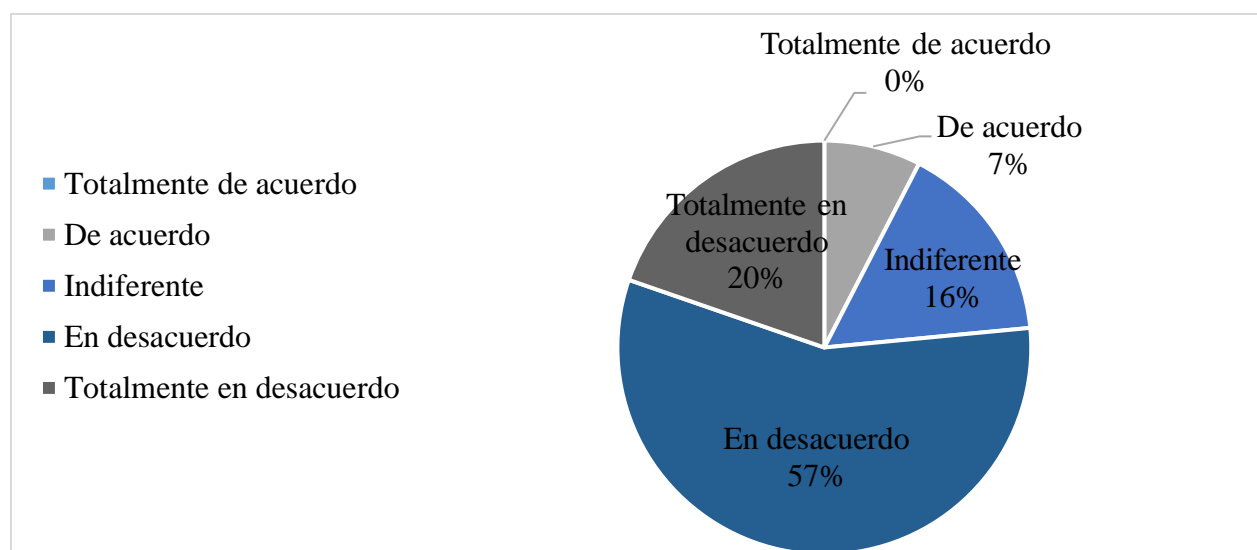
¿Usted en la actualidad cuenta con información contable tributaria de su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	-
De acuerdo	10	8
Indiferente	21	16
En desacuerdo	75	57
Totalmente en desacuerdo	26	20
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 10

¿Usted en la actualidad cuenta con información contable tributaria de su negocio?



Fuente: Tabla 10

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°10 en relación a si en la actualidad cuenta con información contable tributaria de su negocio, el 7% indico estar de acuerdo, 16% es indiferente, el 57% indico estar en desacuerdo y el 20% indico estar totalmente en desacuerdo.

Objetivo 3: Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el Mercado

Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 11

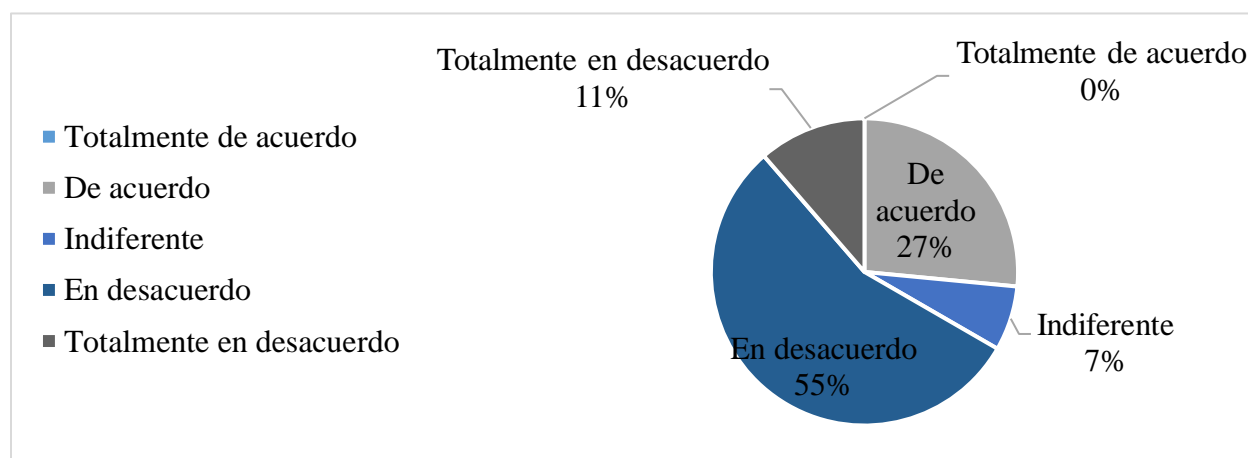
¿Usted está de acuerdo realizar una inversión en una reestructuración de manejo tributario de su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	-
De acuerdo	35	27
Indiferente	9	7
En desacuerdo	73	55
Totalmente en desacuerdo	15	11
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 11

¿Usted está de acuerdo realizar una inversión en una reestructuración de manejo tributario de su negocio?



Fuente: Tabla 11

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°11 en relación a si está de acuerdo en realizar una inversión en una reestructuración de manejo tributario de su negocio, el 27% indico estar de acuerdo, un 7% es indiferente, el 53% indico estar en desacuerdo y un 11% indico estar totalmente en desacuerdo.

Objetivo 2: Indicar la Planeación Tributaria y la repercusión en la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 12

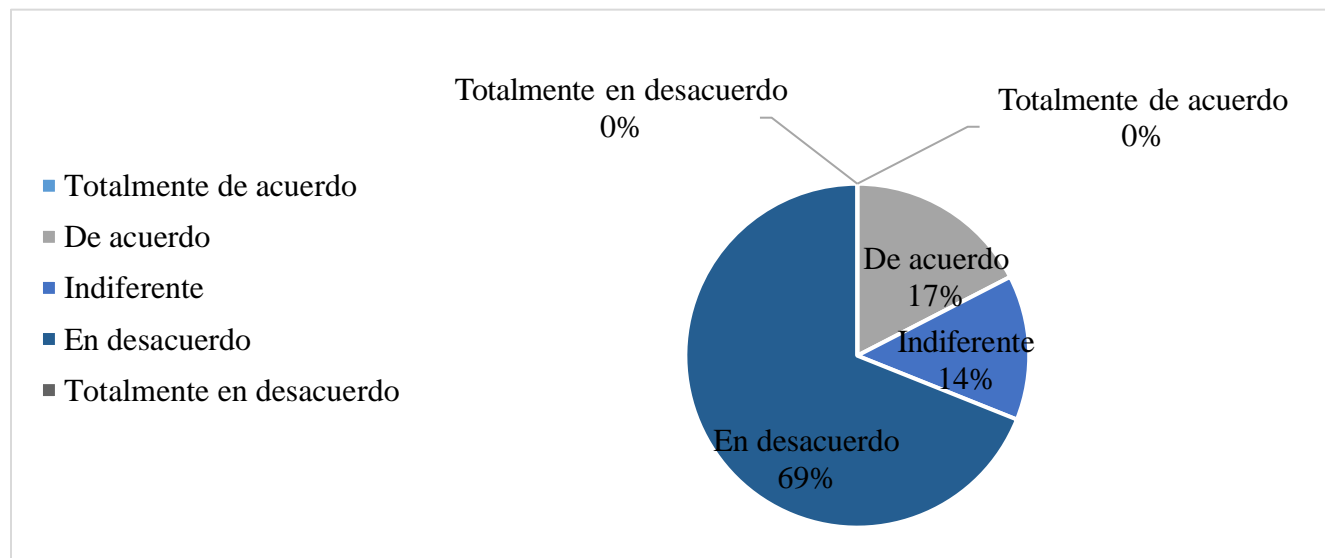
¿Usted está de acuerdo que la gestión contable y tributaria sirve de instrumento para la toma de decisiones de su negocio?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	-
De acuerdo	23	17
Indiferente	18	14
En desacuerdo	91	69
Totalmente en desacuerdo	0	-
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 12

¿Usted está de acuerdo que la gestión contable y tributaria sirve de instrumento para la toma de decisiones de su negocio?



Fuente: Tabla 12

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°12 en relación a si está de acuerdo que la gestión contable y tributaria sirve de instrumento para la toma de decisiones de su negocio, el 17% indico estar de acuerdo, el 14% es indiferente y el 69% indico estar en desacuerdo.

Objetivo 2: Indicar la Planeación Tributaria y la repercusión en la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 13

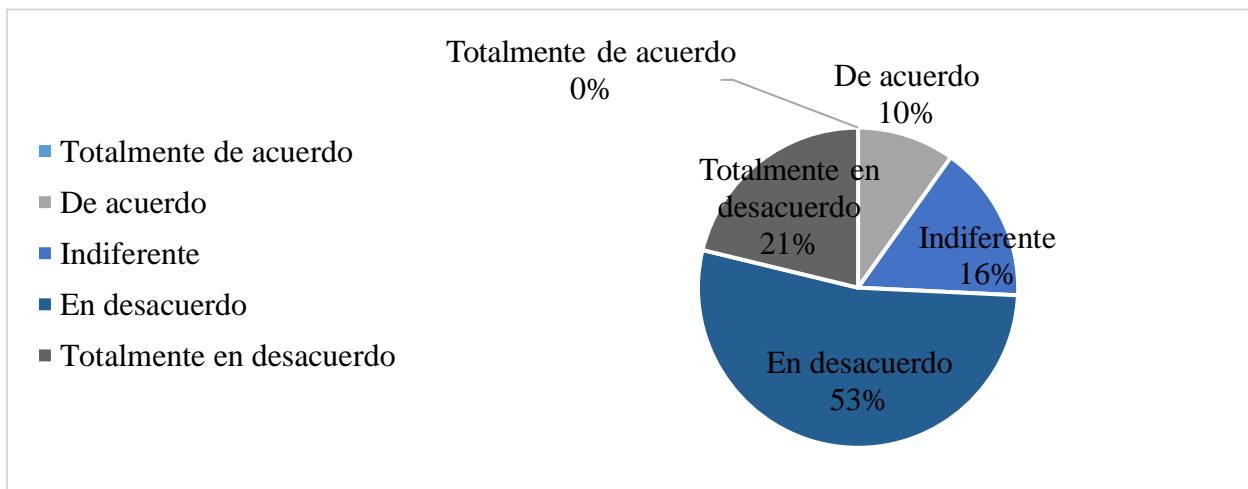
¿Usted está de acuerdo que el estado utilice el dinero recaudado de los impuestos en beneficio de los ciudadanos?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	-
De acuerdo	13	10
Indiferente	21	16
En desacuerdo	70	53
Totalmente en desacuerdo	28	21
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 13

¿Usted está de acuerdo que el estado utilice el dinero recaudado de los impuestos en beneficio de los ciudadanos?



Fuente: Tabla 13

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°13 en relación a si está de acuerdo que el estado utilice el dinero recaudado de los impuestos en beneficio de los ciudadanos, solo el 10% indico estar de acuerdo, el 16% es indiferente, el 53% indico estar en desacuerdo y el 21% indico estar totalmente en desacuerdo.

Objetivo 3: Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el Mercado

Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 14

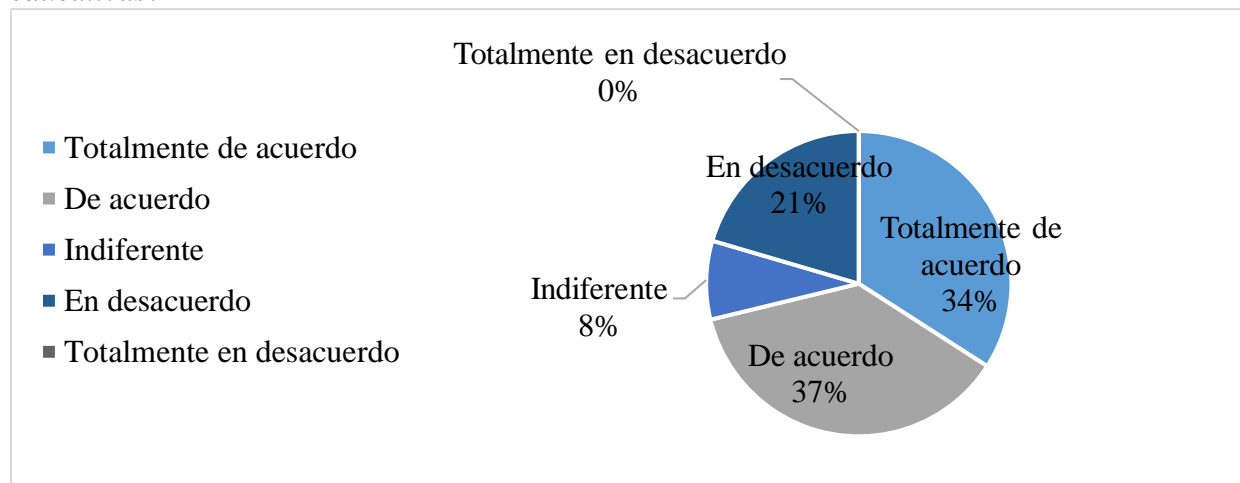
¿Usted está de acuerdo que compartan información sobre temas tributario en las instituciones educativas?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	45	34
De acuerdo	49	37
Indiferente	11	8
En desacuerdo	27	20
Totalmente en desacuerdo	0	-
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 14

¿Usted está de acuerdo que compartan información sobre temas tributario en las instituciones educativas?



Fuente: Tabla 14

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°14 en relación a si está de acuerdo que compartan información sobre temas tributarios en las instituciones educativas, el 34% indico estar totalmente de acuerdo, el 37% indico estar de acuerdo, un 8% es indiferente y el 21% indico estar en desacuerdo.

Objetivo 1: Evaluar la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru,

Juliaca 2020.

Tabla 15

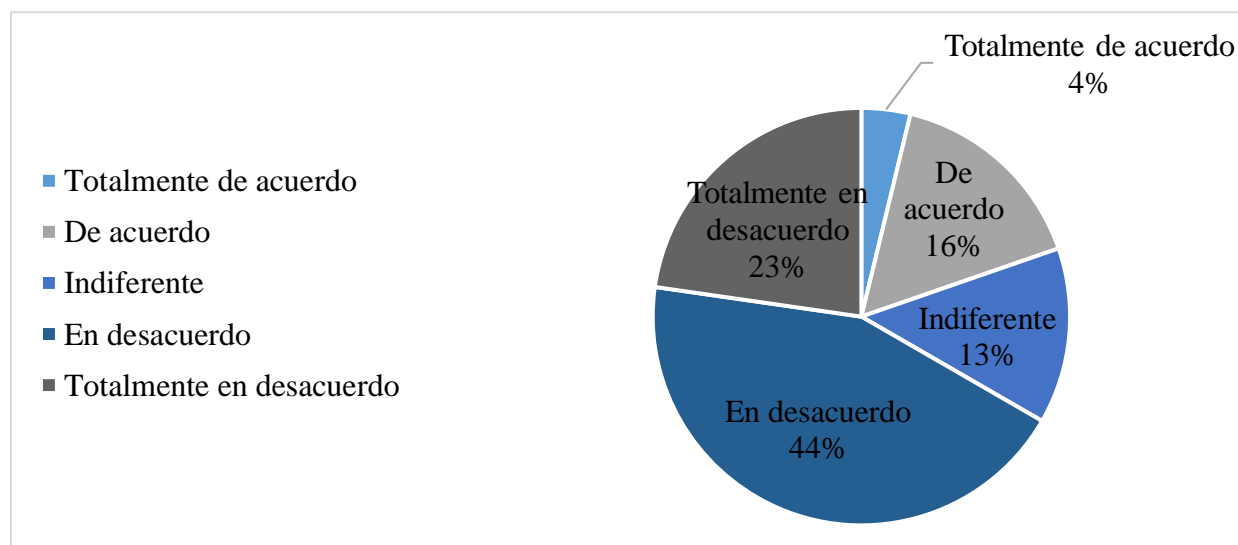
¿Usted está de acuerdo que pagando sus tributos contribuye al desarrollo de nuestro país?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	5	4
De acuerdo	21	16
Indiferente	18	14
En desacuerdo	58	44
Totalmente en desacuerdo	30	23
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 15

¿Usted está de acuerdo que pagando sus tributos contribuye al desarrollo de nuestro país?



Fuente: Tabla 15

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°15 en relación a si está de acuerdo que pagando sus tributos contribuye al desarrollo de nuestro país, solo el 4% indico estar totalmente de acuerdo, el 16% indico estar de acuerdo, el 13% es indiferente, un 44% indico estar en desacuerdo y el 23% indico estar totalmente en desacuerdo.

Objetivo 3: Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el Mercado

Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 16

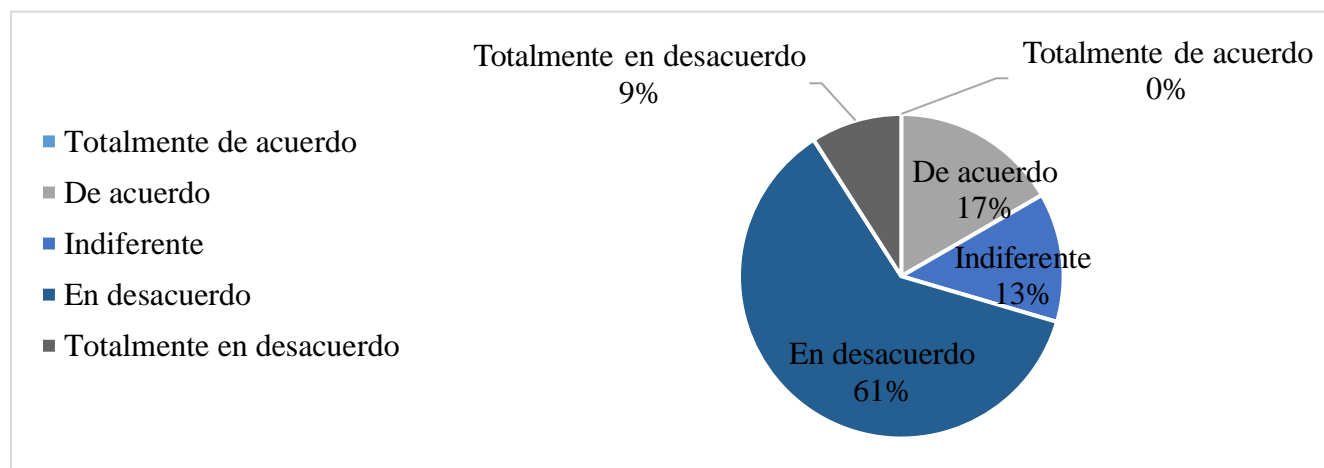
¿Usted está de acuerdo que es de suma importancia el declarar todos sus ingresos que tiene ante la administración tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	-
De acuerdo	22	17
Indiferente	17	13
En desacuerdo	81	61
Totalmente en desacuerdo	12	9
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 16

¿Usted está de acuerdo que es de suma importancia el declarar todos sus ingresos que tiene ante la administración tributaria?



Fuente: Tabla 16

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°16 en relación a si está de acuerdo que es de suma importancia el declarar todos sus ingresos que tiene ante la administración tributaria, el 17% indico estar de acuerdo, el 13% es indiferente, el 61% indico estar en desacuerdo y un 9% indico estar totalmente en desacuerdo.

Objetivo 3: Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el Mercado

Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 17

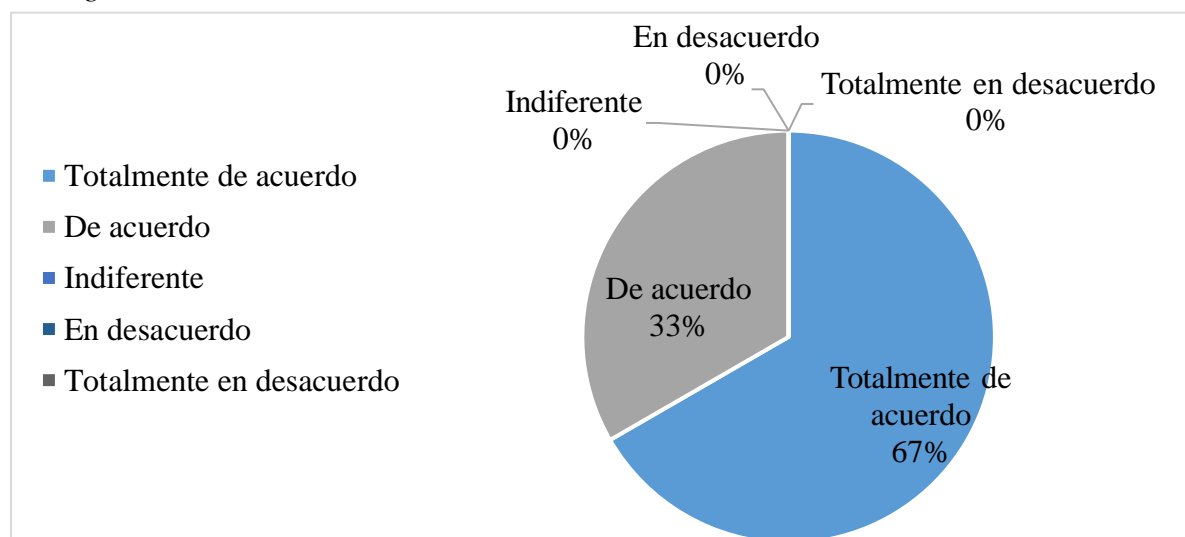
¿Usted considera que los pagos de los impuestos deben realizarse de acuerdo al nivel de sus ingresos?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	88	67
De acuerdo	44	33
Indiferente	0	-
En desacuerdo	0	-
Totalmente en desacuerdo	0	-
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 17

¿Usted considera que los pagos de los impuestos deben realizarse de acuerdo al nivel de sus ingresos?



Fuentes: Tabla 17

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°17 en relación a si considera que los pagos de los impuestos deben realizarse de acuerdo a sus ingresos, el 67% indico estar totalmente de acuerdo y un 33% indico estar de acuerdo.

Objetivo 3: Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el Mercado

Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 18

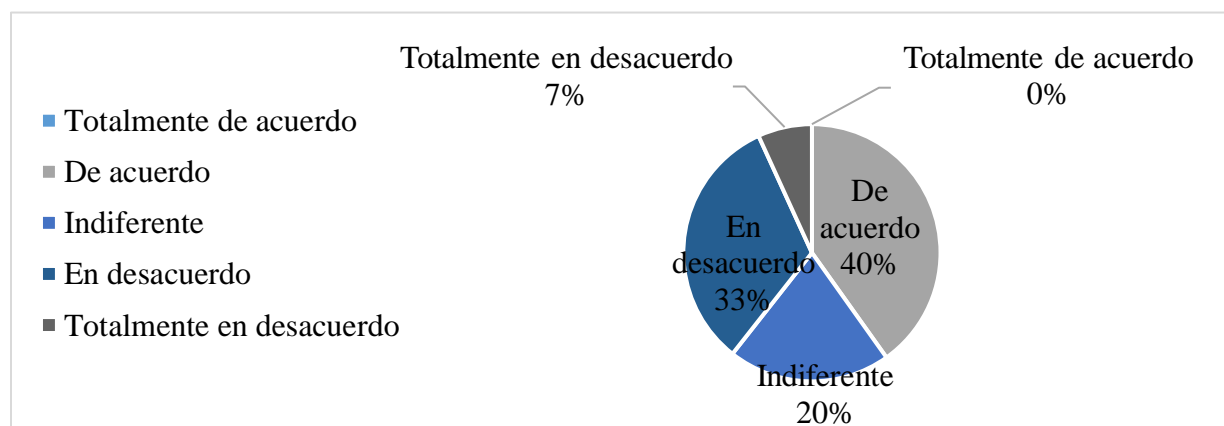
¿Usted está de acuerdo en que los contribuyentes realicen declaraciones falsas con el fin de evadir sus impuestos?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	-
De acuerdo	53	40
Indiferente	27	20
En desacuerdo	43	33
Totalmente en desacuerdo	9	7
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 18

¿Usted está de acuerdo en que los contribuyentes realicen declaraciones falsas con el fin de evadir sus impuestos?



Fuente: Tabla 18

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°18 en relación a si está de acuerdo en que los contribuyentes realicen declaraciones falsas con el fin de evadir sus impuestos, el 40% indicó estar de acuerdo, el 20% es indiferente, el 33% indicó estar en desacuerdo y un 7% indicó estar totalmente en desacuerdo.

Objetivo 2: Indicar la Planeación Tributaria y la repercusión en la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 19

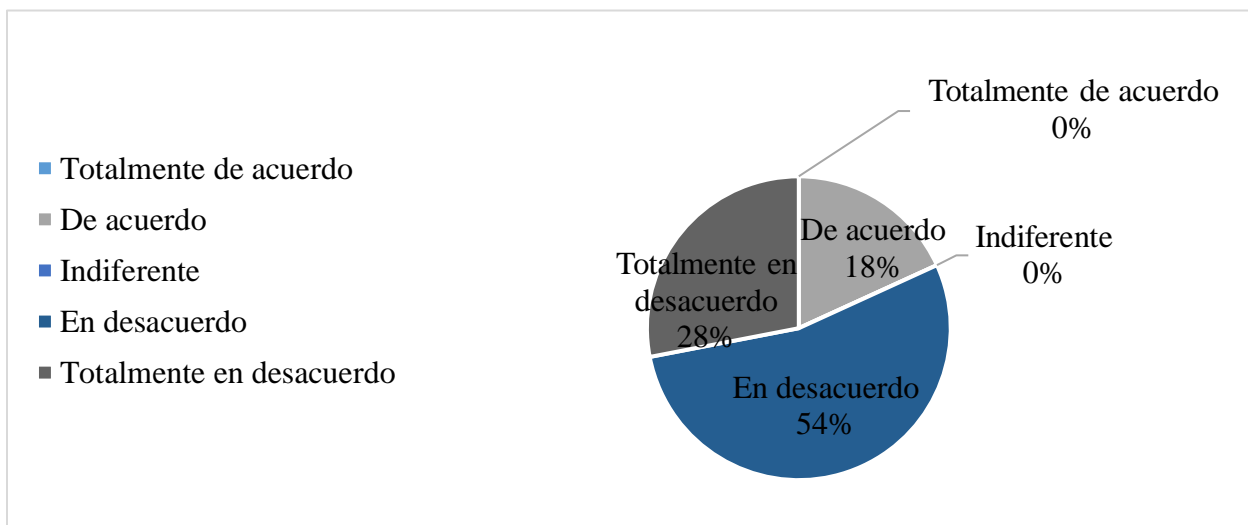
¿Usted está de acuerdo con las tasas, impuestos y contribuciones que se establecen en nuestro país?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	-
De acuerdo	24	18
Indiferente	0	-
En desacuerdo	71	54
Totalmente en desacuerdo	37	28
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 19

¿Usted está de acuerdo con las tasas, impuestos y contribuciones que se establecen en nuestro país?



Fuente: Tabla 19

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°19 en relación a si está de acuerdo con las tasas, impuestos y contribuciones que se establecen en nuestro país, solo el 18% indico estar de acuerdo, el 54% indico estar en desacuerdo y el 28% indico estar totalmente en desacuerdo.

Objetivo 3: Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el Mercado

Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 20

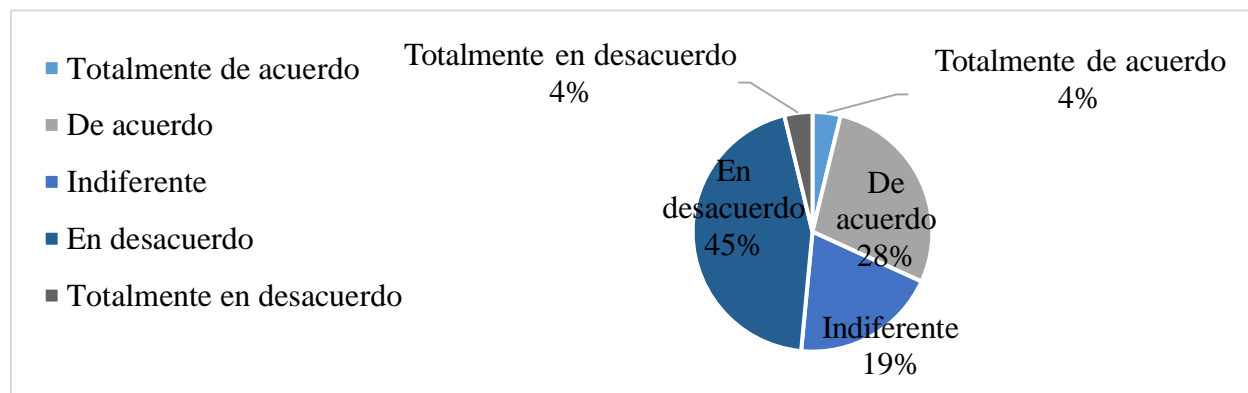
¿Usted considera que el pago de los tributos es una fuente importante de ingresos para nuestro país, permitiendo la mejora en la calidad de vida de la población?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	5	4
De acuerdo	37	28
Indiferente	26	20
En desacuerdo	59	45
Totalmente en desacuerdo	5	4
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 20

¿Usted considera que el pago de los tributos es una fuente importante de ingresos para nuestro país, permitiendo la mejora en la calidad de vida de la población?



Fuente: Tabla 20

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°20 en relación a si está de acuerdo que los pagos de los tributos es una fuente importante para nuestro país, permitiendo la mejora en la calidad de vida de la población, solo un 4% indico estar totalmente de acuerdo, el 28% indico estar de acuerdo, el 19% es indiferente, el 45% indico estar en desacuerdo y un 4% indico estar totalmente en desacuerdo.

Objetivo 3: Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el Mercado

Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Tabla 21

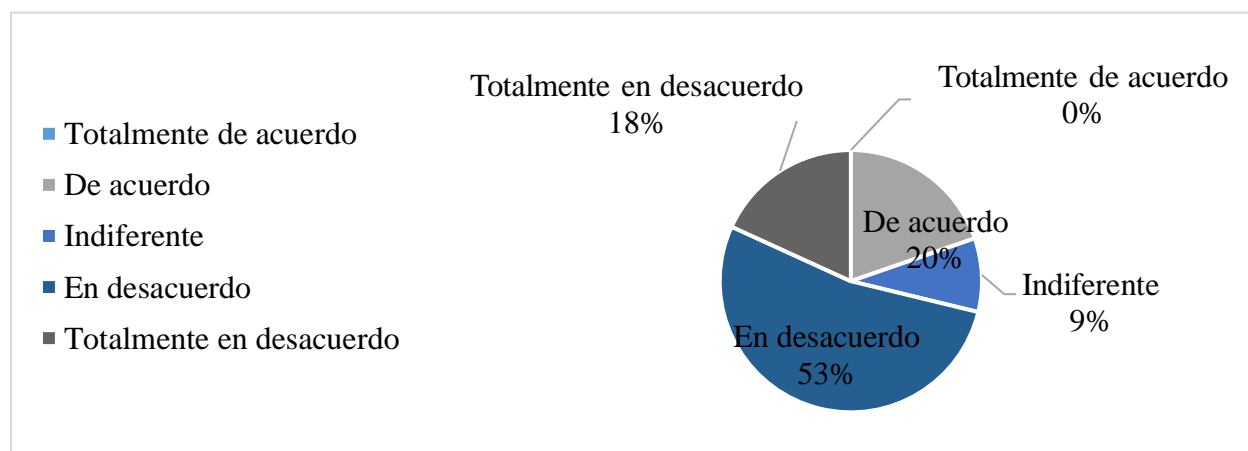
¿Usted cuando tiene duda sobre los tributos o referente a ella recurre a algún medio informativo de la administración tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	0	-
De acuerdo	26	20
Indiferente	12	9
En desacuerdo	70	53
Totalmente en desacuerdo	24	18
Muestra	132	100.00

Fuente: Resultado del cuestionario aplicado a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, 2020.

Gráfico 21

¿Usted cuando tiene duda sobre los tributos o referente a ella recurre a algún medio informativo de la administración tributaria?



Fuente: Tabla 21

Interpretación: De la encuesta aplicada a los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, año 2020, de acuerdo a la pregunta N°21 en relación a si cuando tiene duda sobre los tributos o referente a ella recurre a algún medio informativo de la administración tributaria, el 20% indico estar de acuerdo, un 9% es indiferente, el 53% indico estar en desacuerdo y un 18% indico estar completamente en desacuerdo.

CAPITULO IV:

DISCUSIÓN

IV. DISCUSIÓN

Objetivo 1: Evaluar la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca – 2020.

Luego de realizar el análisis de resultados del cuestionario se determinó que, existe un alto nivel de evasión tributaria de los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru, se demuestra que, en la actualidad los ingresos anuales de sus ventas los comerciantes indicaron tener, el 47% ingresos anuales hasta S/ 96,000, un 35% mencionaron que tienen ingresos anuales de S/ 96,000 – S/ 525,000, y un 18% anuales son de S/ 525,000 – S/ 731,000 (Tabla 1); en cuestión a si se encuentran inscritos en el Régimen Único de Contribuyentes solo el 52% indico estar inscrito y el 48% manifiestan no estar inscritos (Tabla 2); sin embargo, con relación a que régimen se encuentra registrado el comerciante, solo un 5% indica que se encuentran registrados en el Régimen especial, el 47% indican que se encuentran registrados en el Nuevo Régimen Simplificado y el 48% No se encuentran registrados en ningún régimen (Tabla 3). Proporcionando que existe un bajo cumplimiento de obligaciones tributarias porque poseen un nivel de desconocimiento alto en materia tributaria, dado que esto influye en la evasión de pagos de impuestos. El 60% de los comerciantes manifiestan no perjudicar al desarrollo de nuestro país y un 69% consideran que deben ser consideradas como estrategias tributarias las diferentes formas de evadir impuestos sin darle importancia el medio que sea utilizado.

Estos resultados se corroboran con Bustamante (2018), en su estudio sobre el nivel de planificación tributaria e impacto en la evasión tributaria donde sostiene que, existe un alto nivel de evasión tributaria por el desconocimiento de temas tributarios dado que, las diferentes formas de evadir impuestos son consideradas como estrategias tributarias perjudicando al desarrollo de

nuestro país. Lo cual es necesario que, la Administración Tributaria considere sobrellevar el tema de la evasión tributaria, con el fortalecimiento de la educación tributaria, dando a conocer a los contribuyentes la importancia de realizar una planificación tributaria, para evitar la carga del pago de tributos al finalizar el periodo contable.

La teoría de Rentería (2016), respalda los resultados encontrados pues afirma que, cuando hablamos de evasión, nos referimos a maniobras utilizadas por los contribuyentes, para evitar el pago de impuestos violando para ello la ley. La evasión tributaria simple y llanamente no se cumple con la ley, lo cual indudablemente es ilegal; esta consiste en conductas dolosas del contribuyente que, busca evitar el pago de impuestos utilizando para ello maniobras o estrategias. Esa acción perjudica al desarrollo de nuestro país dado que, es necesario que, se le eduque al contribuyente a realizar el planeamiento tributario ya que, es una herramienta estratégica.

Objetivo 2: Indicar la Planeación Tributaria y la repercusión en la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020.

Luego de realizar el análisis de resultados del cuestionario a los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru, se determinó que, el nivel del planeamiento tributario es escaso dado que, los resultados muestran que, los comerciantes no realizan ningún tipo de planeamiento tributario, e incluso cerca de 59% afirman no tener interés en realizar un planeamiento tributario de su negocio considerando el pago de tributos (Tabla 9), en relación a si está de acuerdo en realizar una inversión en una reestructuración de manejo tributario de su negocio el 27% indico estar de acuerdo, un 7% es indiferente, el 53% indico estar en desacuerdo y un 11% indico estar totalmente en desacuerdo (Tabla 11). Al cuestionar que es de suma importancia el declarar todos sus ingresos que tiene ante la administración tributaria, el 17% indico estar de acuerdo, el 13% es indiferente,

el 61% indico estar en desacuerdo y un 9% indico estar totalmente en desacuerdo (Tabla 16). Por otra parte, el 70% indica que no es necesario que declaren sus ingresos ante la administración tributaria (Tabla 20) y cuando tienen alguna duda sobre los tributos o referente a ella solo un 20% recurre a algún medio informativo de la administración tributaria para resolver sus dudas (Tabla 21).

Estos resultados se corroboran con Camacho & Patarroyo (2017), en su estudio sobre la cultura tributaria manifiestan que, uno de los principales inconvenientes de los contribuyentes es, la falta de conocimiento sobre la importancia del planeamiento tributario; ello influye a la hora de decidir en cumplir o no con el pago de sus tributos dado que, cuando existe el desinterés para planificar el pago de sus impuestos, se pierde la importancia de declarar sus ingresos ante la administración tributaria. Pasan a ser evasores de impuestos al incumplir con sus obligaciones tributarias, generando consecuencias a futuro.

Así mismo, los resultados dados, son fundamentadas con la teoría de Cuno (2017), quien afirma que, el Planeamiento Tributario es la herramienta que, tiene el contribuyente para aprovechar los beneficios tributarios expresamente contemplados en la Ley; no se trata de buscar fallas o vacíos legales, sino de aprovechar los beneficios que, esta ha contemplado.

Objetivo 3: Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca – 2020.

Luego de realizar el análisis de resultados del cuestionario, se determinó los factores que, repercuten significativamente en la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru, se determinó que son los siguientes: con relación a si está de acuerdo a formalizar su negocio, el 5% indico estar totalmente de acuerdo, el 32% indico estar de acuerdo, un 11% es indiferente y el 52% indico estas en desacuerdo (Tabla 7); por otra parte con relación a

si está de acuerdo en realizar un planeamiento tributario en su negocio, solo el 11% indico estar de acuerdo, el 30% es indiferente y el 59% indico estar en desacuerdo (tabla 9). Otro factor es con relación a si en la actualidad cuenta con información contable tributaria de su negocio, el 7% indico estar de acuerdo, 16% es indiferente, el 57% indico estar en desacuerdo y el 20% indico estar totalmente en desacuerdo (tabla 10).

Un cuarto factor es con relación a si está de acuerdo que la gestión contable y tributaria sirve de instrumento para la toma de decisiones de su negocio, el 17% indico estar de acuerdo, el 14% es indiferente y el 69% indico estar en desacuerdo (Tabla 12); otro factor es con relación a si está de acuerdo que el estado utilice el dinero recaudado de los impuestos en beneficio de los ciudadanos, solo el 10% indico estar de acuerdo, el 16% es indiferente, el 53% indico estar en desacuerdo y el 21% indico estar totalmente en desacuerdo (Tabla 13). Un último factor con relación a si está de acuerdo con las tasas, impuestos y contribuciones que se establecen en nuestro país, solo el 18% indico estar de acuerdo, el 54% indico estar en desacuerdo y el 28% indico estar totalmente en desacuerdo (Tabla 17).

En resumen, los factores son el nivel de la formalización del negocio, la gestión de información contable tributaria en función a la realidad de la actualidad contable y tributaria que, el comerciante atraviesa, el destino del dinero recaudado de los impuestos y el último factor se relaciona con la aceptación de los pagos por conceptos de impuestos.

Estos resultados son respaldados por Campomanes (2017), en su investigación sobre, la Implementación del Sistema tributario para reducir la evasión de impuestos, el cual indica que, una de las causas que, influyen en la evasión tributaria esta relacionada con la falta de educación tributaria, planificación tributaria, escasa información contable tributaria de su negocio, la apatía

de hacer formal su negocio, el inadecuado manejo de los ingresos y la percepción de corrupción en la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Estos resultados son respaldados por la teoría de Solórzano (2011), quien afirma que, los factores de la evasión tributaria es relacionada con la falta de educación tributaria y desconocimiento tributario, donde indica que, la educación tributaria, mejora las condiciones de la convivencia ciudadana mediante un cambio conductual consciente, partiendo de la premisa de que, la modificación voluntaria de los hábitos y creencias de la colectividad que, puede llegar a ser un componente crucial de la gestión pública, del gobierno y la sociedad civil. Donde se demuestra que existe falta de cultura tributaria, previsión y planeamiento tributario.

CAPITULO V: CONCLUSIONES

V. CONCLUSIONES.

5.1 Se evaluó la Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca – 2020, se demuestra que, existe un bajo cumplimiento de obligaciones tributarias porque, poseen un nivel de desconocimiento alto en materia tributaria dado que, esto influye en la evasión de pagos de impuestos. El 60% de los comerciantes manifiestan no perjudicar al desarrollo de nuestro país y un 69%, consideran que, deben ser consideradas como estrategias tributarias las diferentes formas de evadir impuestos, sin dar importancia el medio que, se ha utilizado. Lo cual evidencia que, carecen de educación tributaria porque, existe un desconocimiento sobre la temática de la tributación y un alto nivel de evasión tributaria en los comerciantes.

5.2 Se indicó que, la Planeación Tributaria y la repercusión en la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca – 2020, es deficiente porque, los resultados evidencian que, solo cerca del 44% de comerciantes de los comerciantes consideran que, la Planeación tributaria es una herramienta que, tiene como finalidad mejorar la situación económica y financiera de su negocio, además el 59% afirman no tener interés en realizar un planeación tributaria de su negocio, considerando el pago de tributos; por otra parte, el 70% indica que, no es necesario que declaren sus ingresos ante la Administración Tributaria y cuando tienen alguna duda sobre los tributos o referente a ella, solo un 20% recurre a algún medio informativo de la Administración Tributaria para resolver sus dudas. En resumen, el Mercado Internacional Túpac Amaru de Juliaca, no realiza una planeación Tributaria.

5.3 Se determinó los factores que, repercuten en la Evasión Tributaria de los comerciantes del Mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca – 2020, los factores son los siguientes: el primer factor es el nivel de la formalización del negocio dado que, solo un 37% de los comerciantes consideran que es necesario formalizar su negocio; el segundo factor es la gestión de información contable tributaria donde, solo el 7% de los comerciantes posee esa información; el tercer factor es en función a la actualidad contable y tributaria que el comerciante atraviesa, solo el 17%

considera que, es necesario dicha información; el cuarto factor es el destino del dinero recaudado de los impuestos donde, solo el 10% considera que el dinero recaudado es en beneficio de los ciudadanos y el último factor se relaciona con la aceptación de los pagos por conceptos de impuestos dando como resultado que, solo el 18% de los comerciantes encuestados están de acuerdo con los pagos de impuestos establecidos en nuestro país, por la situación en la que, se encuentran los comerciantes. Los factores reafirman el alto nivel de evasión tributaria en los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru.

CAPITULO VI:
RECOMENDACIONES

VI. RECOMENDACIONES:

1. Evaluar la reducción de la Evasión Tributaria, que, nuestra legislación actual sea clara y fácil de comprender en torno a la temática de la tributación, para el público en general. Sería de gran utilidad el alcance de congresos, cursos, charlas gratuitas y también visto y apreciado por los negociantes de los centros comerciales el efectuar campañas orientadoras.
2. Indicar que, a través de una adecuada Planeación Tributaria se puede conseguir reducir el pago de impuestos, solicitando la ayuda de un profesional que, conozca sobre el tema tributario y proceda a ayudarlos a realizar una planeación tributaria no menor a un año, de esa manera evitaran las futuras complicaciones. De la misma manera el asesor con experiencia en el tema debe tener la capacidad, disponibilidad y sencillez en aclarar las dudas de los negociantes respecto a nuevas disposiciones que, generen por parte de la Administración Tributaria.
3. Determinar que, el ente recaudador no se preocupe en efectuar procesos de fiscalización, sino que, direcciona a ejecutar programas, estrategias para favorecer con facilidades a los comerciantes porque, esos actos influyen en ellos al cumplimiento voluntario en el pago de sus obligaciones tributarias, en base a ello se logrará generar una cultura y conciencia tributaria y por ende un nivel óptimo de recaudación. De la misma manera se le recomienda a la administración tributaria realizar el diseño de un manual que, este detallado de forma clara y sencilla sobre la temática de tributación para que, los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru puedan saber cuáles son las obligaciones tributarias que, deben cumplir, así ellos puedan entender la importancia del contribuir al estado y como ello ayuda al desarrollo de nuestro país, Por otra parte

se le recomienda a la administración Tributaria que, implemente programas de educación tributaria donde se enseñe al negociante a realizar una correcta y adecuada Planeación Tributaria, ello permita la reducción de los cargos de pago de sus tributos al finalizar cada periodo, de esta manera mejorara el accionar de los contribuyentes.

CAPITULO VII: REFERENCIAS

BIBLIOGRAFICAS

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva, M. (2013). *Blog de Mario Alva Matteucci*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/blogdemarioalva/2013/09/16/planeamiento-tributario-es-posible-realizarlo-actualmente-sin-quebrantar-las-normas/>
- Arce, L. (27 de Diciembre de 2016). "*PLANEAMIENTO TRIBUTARIO*". Obtenido de DPPABOGADOS: <https://www.estudioarce.com/articulos/planeamiento-tributario.html>
- Avila, G., & Silva, R. (2016). "*Implementación del planeamiento tributario como herramienta para prevenir contingencias tributarias y su incidencia en la empresa Garcolac S.A.C., distrito de Trujillo, año 2016*". Para obtener el título profesional de Contador público, Universidad Privada de Antenor Orrego, Facultad de Ciencias Económicas, Trujillo. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2352/1/RE_CONT_GISELA.AVILA_ROGER.SILVA_IMPLEMENTACION.DEL.PLANEAMIENTO.TRIBUTARIO.COMO.HERRAMIENTA.PARA.PREVENIR_DATOS.PDF
- Báez, T. (06 de Marzo de 2016). "*EL NUEVO DIARIO*". Obtenido de <https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/403263-planificacion-tributaria-herramienta-fundamental-t/>
- Borinsky, M. (17 de Febrero de 2019). *INFOBAE*. Obtenido de <https://www.infobae.com/america/opinion/2019/02/17/las-razones-de-la-evasion-fiscal/#:~:text=A%20su%20vez%2C%20las%20causas%20de%20la%20evasi%C3%B3n,construir%20est%C3%ADmulos%20negativos%20en%20el%20comportamiento%20de%20contribuyente.>

- Bustamante, I. (2018). *"Nivel de planificación tributaria y su impacto en la evasión de los Comerciantes del Mercado Central de Cajamarca 2017"*. Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Chiclayo-Perú.
- Camacho, A., & Patarroyo, Y. (2017). *"Cultura tributaria en Colombia"*. Trabajo de grado para optar al título de Contador Público, Universidad Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Empresariales, Bogota.
- Campomanes, J. (2017). *"Implementación del sistema tributario para reducir la evasión del impuesto en las pymes del sector comercial de gamarra, 2017"*. Para optar el título Profesional de contador Público, "Universidad Nortbert Wiener", Facultad de Ingeniería y Negocios, Lima, Perú.
- Casabona, M., & Tao, X. (2018). *"El planeamiento tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de frutas de Lima-Perú"*. Para optar al Título de Licenciamiento en Contabilidad, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Facultad de Negocios, San Isidro.
- Cuno, O. (2017). *"El planeamiento tributario como herramienta para el ahorro de recursos en la determinación del Impuesto a la Renta de la Empresa Servillantas S.A.C. año 2017"*. Para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Facultad de ciencias contables y financieras, Arequipa, Perú.
- Hernández, R., Fernández, C., & Batista, M. (2014). *Metodología de la Investigación - sexta edición*. Mexico. Obtenido de https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

- Huerta , F. (2018). *"Planeamiento tributario y contingencias tributarias en las empresas comerciales de productos textiles del Distrito de la Victoria-2017"*. Tesis para obtener el título profesional de Contador Público, Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Lima-perú.
- Llave, A. (2017). *"El planeamiento tributario y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta en la Empresa Arequipa Motors S.A. año 2016"*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Ciencias Contables Financieras, Arequipa-Perú.
- MAPFRE. (06 de 10 de 2019). *JUBILACION CANALES MAPFRE*. Obtenido de <https://www.jubilacionypension.com/derechos-obligaciones/impuestos/evasion-de-impuestos-consecuencias/>
- Matos , A. (2019). *"La cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta de los comerciantes de ropa del mercado Modelo de Huánuco-2018."*. Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad de Huánuco, Facultad de Ciencias Empresariales, Huánuco-Perú.
- Méndez, M. (2016). *"Elusión y evasión del impuesto a la renta en empresas comerciales, en el Ecuador para el periodo del 2010 al 2015"*. Para la obtención del grado de Magister en Tributación y Finanzas, Universidad de Guayaquil, Facultad de ciencias económicas, Guayaquil-Ecuador.
- Rentería, J. (2016). *Misabogados Blog*. Obtenido de <https://www.misabogados.com/blog/es/que-es-la-evasion-tributaria>
- Solórzano, D. (2011). *"La cultura tributaria, un instrumento para combatirla evasión tributaria en el Perú"*. Perú. Obtenido de

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

SUNAT. (2020). *SUNAT*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario.html>

Vara, D. (2018). "*Evasión tributaria de Nuevo Régimen Único Simplificado y la recaudación fiscal en los comerciantes del mercado Modelo de Huánuco, 2018*". Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad de Huánuco , Facultad de Ciencias Empresariales, Huánuco-Perú.

Vergara , S. (2019). "Elementos Jurídicos para la Planificación Tributaria". *d*. Universidad de Chile, Chile. Obtenido de https://www.cetuchile.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=286:elementos-juridicos-para-la-planificacion-tributaria&catid=23:material-de-apoyo-a-la-docencia&Itemid=49

Verona, j. (01 de Febrero de 2019). *GRUPO VERONA*. Obtenido de Grupo Verona: <https://grupoverona.pe/el-planeamiento-tributario/>

Vilca, X. (2017). "*Análisis de la evasión tributaria y su efecto en la recaudación tributaria en el Mercado Comercial Los Incas de la Ciudad de Puno, periodo-2016*". para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y administrativas, Puno-Perú.

CAPITULO VIII:
ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título	Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Dimensión	Indicador	Técnica e Instrumento	
PLANEACIÓN TRIBUTARIA Y SU REPERCUSIÓN EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA DEL MERCADO INTERNACIONAL TÚPAC AMARU	¿De qué manera la planeación tributaria, repercute en la evasión del Mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca 2019?	<p>Objetivo general. Determinar la Planeación tributaria y su repercusión en la Evasión Tributaria del Mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca 2020.</p> <p>Objetivos específicos. 1. Evaluar la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca – 2020. 2. Indicar la Planeación tributaria y la repercusión en la evasión tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca – 2020. 3. Determinar la repercusión de la Evasión Tributaria en el Mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca – 2020.</p>	La planeación Tributaria repercute significativamente en la Evasión Tributaria del Mercado Internacional Túpac Amaru Juliaca 2020.	Planeación Tributaria	Determinar el régimen tributario de los contribuyentes	Registro de régimen tributario	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario para los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru	
					Estrategia tributaria para el mercado	Formas de estrategias tributarias		Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario para los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru
					Procesos de la planeación tributaria	Sujeto Objetivo Finalidad Proceso Procedimiento		
				Evasión Tributaria	Nivel de información tributaria	Desconocimiento de temas tributarios	Índice de evasión tributaria	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario para los comerciantes del mercado Internacional Túpac Amaru
						Formas de evasión tributaria	Declaración tributaria del total de los ingresos Declaraciones tributarias ilusorias	
						Prevención de evasión tributaria	Nivel de satisfacción referente al pago de tributos	
							Nivel de consultas tributarias	

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO
ANEXO 02: ENCUESTA

**CUESTIONARIO PARA LOS COMERCIANTES DEL MERCADO
INTERNACIONAL TÚPAC AMARU**

TEMA: Planeación Tributaria y su repercusión en la Evasión Tributaria del Mercado Internacional Túpac Amaru, Juliaca 2020”

OBJETIVO: Determinar la Planeación tributaria y su repercusión en la Evasión tributaria del Mercado Internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca 2020.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente las preguntas y responda con toda sinceridad ya que ello ayudara a realizar un buen trabajo de investigación.

Marque con una (X) la alternativa que crea conveniente, teniendo en cuenta lo siguiente:

TA: Totalmente de acuerdo

ED: En desacuerdo

DA: De acuerdo

TD: Totalmente en desacuerdo

I: Indiferente

¿Cuál es el monto aproximado de los ingresos de sus ventas anuales?

a). Hasta S/ 96,000

c). De S/ 525,000 – S/ 731,000

b). De S/ 96,000 – S/ 525,000

d). Mayor a S/ 731,000

¿Usted se encuentra inscrito en el Registro Único de Contribuyentes?

a). Si

b). No

¿En qué régimen se encuentra registrado?

a). Régimen General

e). N. A

b) Régimen MYPE Tributario

c). Régimen Especial

d). Nuevo Régimen Único

Simplificado

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

VARIABLES	N ^o	ÍTEMS	TD	DA	I	ED	TD
PLANEACIÓN TRIBUTARIA	1	¿Usted está de acuerdo que debería de considerarse como estrategias tributarias, las diferentes formas de reducción de los pagos de impuestos?					
	2	¿Usted está de acuerdo que las formas de evasión de impuestos de rentas de tercera categoría repercuten de manera negativa en la recaudación de tributos en Juliaca?					
	3	¿Usted está de acuerdo en proceder a registrarse como contribuyente ante la Administración Tributaria, para obtener conocimiento sobre las obligaciones tributarias que debería cumplir?					
	4	¿Usted está de acuerdo en formalizar legalmente su negocio?					
	5	¿Usted está de acuerdo que la Planeación Tributaria es una herramienta que tiene como finalidad mejorar la situación económica y financiera de su negocio?					
	6	¿Usted está de acuerdo en realizar una Planeación Tributaria en su negocio?					
	7	¿Usted en la actualidad cuenta con información contable tributaria de su negocio?					
	8	¿Usted está de acuerdo realizar una inversión en una reestructuración de manejo tributario de su negocio?					
	9	¿Usted está de acuerdo que la gestión contable y tributaria sirve de instrumento para la toma de decisiones de su negocio?					
EVASIÓN TRIBUTARIA	1	¿Usted está de acuerdo que el estado utilice el dinero recaudado de los impuestos en beneficio de los ciudadanos?					
	1	¿Usted está de acuerdo que compartan información sobre temas tributario en las instituciones educativas?					
	2	¿Usted está de acuerdo que pagando sus tributos contribuye al desarrollo de nuestro país?					
	3	¿Usted está de acuerdo que es de suma importancia el declarar todos sus ingresos que tiene ante la administración tributaria?					

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO

	4	¿Usted está de acuerdo que los pagos de los impuestos deben realizarse de acuerdo al nivel de sus ingresos?					
	5	¿Usted está de acuerdo en que los contribuyentes realicen declaraciones falsas con el fin evadir sus impuestos?					
	6	¿Usted está de acuerdo con las tasas, impuestos y contribuciones que se establecen en nuestro país?					
	7	¿Usted considera que el pago de los tributos es una fuente importante de ingresos para nuestro país, permitiendo la mejora en la calidad de vida de la población?					
	8	¿Usted cuando tiene duda sobre los tributos o referente a ella recurre a algún medio informativo de la administración tributaria?					

RECOMENDACIONES:

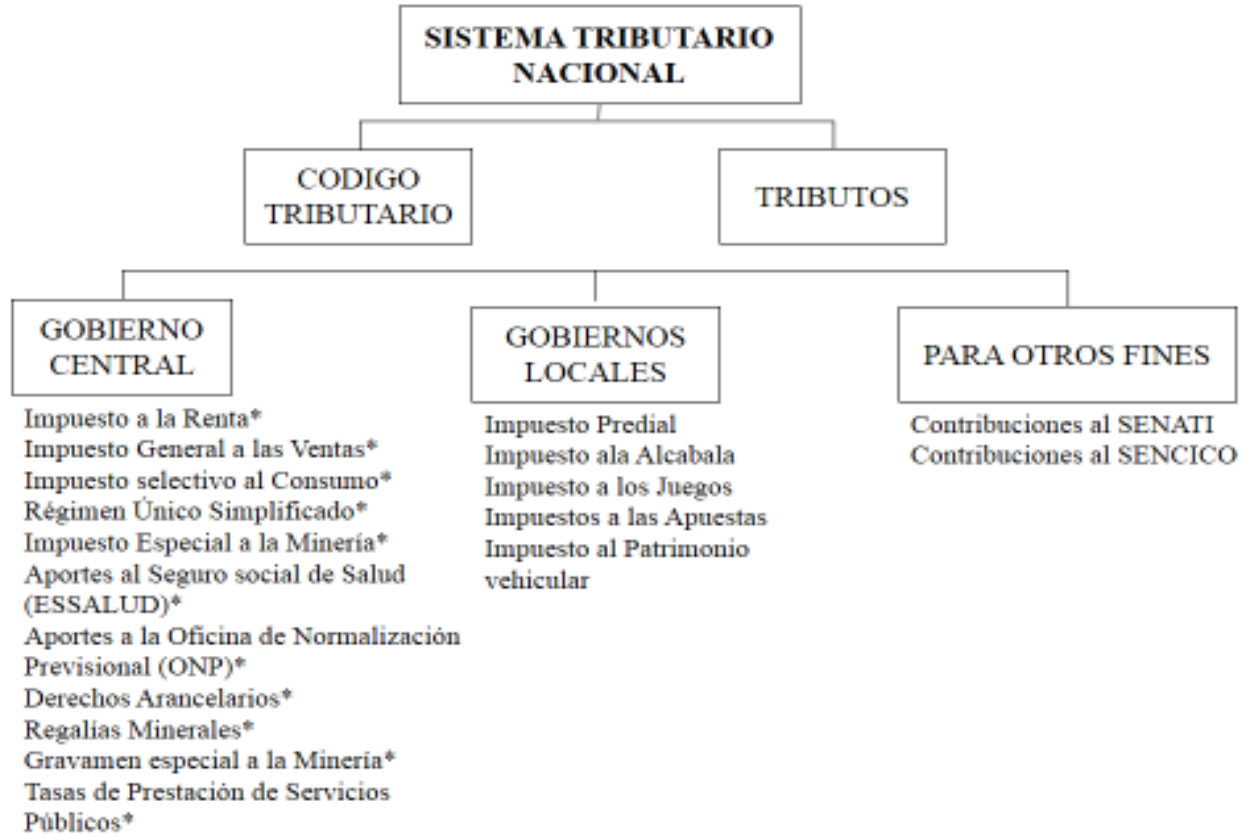
.....

.....

.....

.....

ANEXO 3: Sistema Tributario Nacional



Fuente: SUNAT, 2020.